



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA.**

**TESIS PRESENTADA POR:  
Noemi Zárate Alvarado**

**PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE:  
Maestra en Psicología**

**COMITÉ TUTORIAL**

**Dra. María de Lourdes Vargas Garduño (Directora)**  
*Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Psicología Social*

**Dra. Ana María Méndez Puga (Co-directora)**  
*Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación*

**Mtra. Zaira Isell Figueroa Palafox (Co-directora)**  
*Maestra en Terapia Familiar y de pareja  
Maestra en Estudios de Género*

**Dra. Nelva Denise Flores Manzano (Co-directora)**  
*Doctora en Psicología*

**REVISORA**

**Mtra. Irma Leticia Castro Valdovinos**  
*Maestra en Psicología de la Educación. Perspectiva Psicoanalítica*

**Morelia, Mich, noviembre 2024**

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>RESUMEN .....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>6</b>  |
| <i>Antecedentes .....</i>   | <i>7</i>  |
| <i>Justificación .....</i>  | <i>15</i> |
| <i>Planteamiento del problema .....</i>                                   | <i>18</i> |
| <b>Pregunta central.....</b>  | <b>18</b> |
| <b>Preguntas específicas .....</b>  | <b>19</b> |
| <b>Objetivo General .....</b>   | <b>19</b> |
| <b>Objetivos específicos.....</b>   | <b>19</b> |
| <b>CAPÍTULO 1. EI ABUSO SEXUAL INFANTIL.....</b>                          | <b>20</b> |
| 1.1. <i>Concepto de Abuso Sexual Infantil .....</i>                       | <i>20</i> |
| 1.2. <i>Tipos de Abuso Sexual Infantil.....</i>                           | <i>24</i> |
| 1.3. <i>Secuelas de Abuso Sexual Infantil.....</i>                        | <i>26</i> |
| <b>CAPÍTULO 2. FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABUSO SEXUAL INFANTIL. 28</b>   |           |
| 2.1. <i>Factores de riesgo .....</i>                                      | <i>28</i> |
| 2.2. <i>Desesperanza aprendida .....</i>                                  | <i>30</i> |
| 2.3. <i>Factores de protección.....</i>                                   | <i>31</i> |
| <b>CAPÍTULO 3. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.....</b>              | <b>33</b> |
| 3.1. <i>Concepto y clasificación de prevención .....</i>                  | <i>33</i> |
| 3.2. <i>Educación para la prevención del abuso sexual .....</i>           | <i>34</i> |
| 3.3. <i>Propuestas para la prevención del abuso sexual infantil .....</i> | <i>38</i> |
| <b>3.3.1. Programas .....</b>   | <b>39</b> |
| <b>3.3.2. Protocolos .....</b>  | <b>45</b> |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.3.3. Guías .....  | 48        |
| 3.3.4. Manuales.....  | 50        |
| 3.3.5. Cuentos .....  | 53        |
| <b>CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....</b>  | <b>58</b> |
| 4.1. <i>Tipo de Estudio</i> .....   | 58        |
| 4.2. <i>Método</i> .....  | 58        |
| 4.3. <i>Contexto</i> .....  | 59        |
| 4.4. <i>Participantes</i> .....   | 60        |
| 4.4.1. <b>Criterios de Inclusión.</b> .....   | 60        |
| 4.4.2. <b>Criterios de exclusión</b> .....  | 61        |
| 4.4.3. <b>Criterios de eliminación</b> .....  | 61        |
| 4.5. <i>Técnicas de investigación</i> .....   | 61        |
| 4.6. <i>Procedimiento</i> .....   | 63        |
| 4.7. <i>Consideraciones éticas</i> .....  | 63        |
| 4.8. <i>Estrategia de análisis de datos</i> .....   | 63        |
| <b>CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE DATOS .....</b>  | <b>65</b> |
| 5.1. <i>Categorías</i> .....  | 65        |
| 5.2. <i>Hallazgos</i> .....   | 66        |
| 5.2.1. <b>Primera categoría: Factores de protección</b> .....   | 66        |
| 5.2.2. <b>Segunda categoría: Factores de riesgo</b> .....   | 67        |
| 5.2.3. <b>Tercera categoría: Abuso sexual hacia niños y niñas</b> .....   | 75        |
| 5.2.4. <b>Cuarta categoría: Perspectiva docente respecto a las condiciones de riesgo de niños y niñas</b> ..... | 77        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>   | <b>79</b> |
| <b>REFERENCIAS.....</b>   | <b>84</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>   | <b>96</b> |

*Anexo 1: Guía De Entrevista..... 96*

*Anexo 2: Consentimiento Informado..... 97*

## RESUMEN

La prevención del abuso sexual infantil (ASI), se ha convertido en uno de los fenómenos más estudiados tanto por la comunidad científica como por diferentes organismos internacionales e instituciones gubernamentales. Como resultado de este trabajo, han surgido diferentes propuestas como programas, protocolos, manuales, guías, cuentos, etc., sin embargo, los gobiernos de los distintos niveles (federal, estatal y local), y muchas veces, las Organizaciones de la Sociedad Civil, no han priorizado la atención de este tema en poblaciones desfavorecidas geográfica y económicamente, por lo que no han implementado las propuestas que han sido diseñados para población rural o sin instrucción académica, donde se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ante esta situación, la presente investigación tiene como objetivo identificar los factores de riesgo para el abuso sexual infantil en niños y niñas de una colonia en condiciones de riesgo y exclusión social que permitan identificar pautas para la creación de estrategias acorde a las necesidades de este tipo de contextos. Para cumplir con el objetivo se utilizó una metodología cualitativa y paradigma fenomenológico; como método central se empleó la etnografía y como técnicas de recolección de información la entrevista a profundidad, la observación participante y el diario de campo. Como estrategia de análisis de la información se utilizó la propuesta de teoría fundamentada realizada por Taylor y Bogdan (1987). Resultados: se pudieron identificar diferentes factores de riesgo en los espacios en que se desarrollan niños y niñas principalmente en el contexto familiar (descuido y desatención), escolar (desconocimiento de docentes sobre la existencia de programas de prevención) y social (la violencia a la cual están expuestos). Además, se pudo identificar que las propuestas de prevención no son aptas para población en condiciones de exclusión social.

**Palabras clave:** Abuso sexual infantil, prevención, educación sexual, factores de riesgo y exclusión social.

## ABSTRACT

Preventing Child Sexual Abuse (CSA) has become one of the most studied phenomena both by the scientific community and by various international and governmental organizations. As a result of this work, different proposals have been developed, such as agendas, protocols, manuals, guides, stories, etc. However, governments at different levels (federal, state and local) and often civil society organizations have not prioritized attention to this issue in geographically and economically disadvantaged populations, so they have not implemented the proposals designed for rural or uneducated populations, where the rights of children and adolescents are violated. In view of this situation, the present research aims to identify the risk factors against child sexual abuse in children from a neighborhood in conditions of risk and social exclusion, which will allow the identification of guidelines for the creation of strategies according to the needs of this type of contexts. In order to achieve the objective, a qualitative methodology and phenomenological paradigm were used, with ethnography as the central method and in-depth interviews, participant observation and field diary as data collection techniques. The grounded theory approach proposed by Taylor and Bogdan (1987) was used as a strategy for information analysis. Results: Various risk factors have been identified in the environments in which children grow up, mainly in the family context (neglect and lack of attention), in the school context (teachers' lack of knowledge about the existence of prevention programs) and in the social context (the violence to which they are exposed). In addition, it was found that the prevention proposals are not suitable for the population in conditions of social exclusion.

**Keywords:** Child sexual abuse, prevention, sex education, risk factors and social exclusion.

## INTRODUCCIÓN

El Abuso Sexual Infantil (ASI), es una forma de violencia que se ejerce contra niñas y niños, lo cual ocurre no solo en México sino a nivel mundial. Se trata de un delito estipulado por el Código Penal Federal (2024) y por el Código Penal del Estado de Michoacán (2020), los cuales lo sancionan con una pena de cárcel que puede ir desde los cinco hasta los 12 años de prisión, de acuerdo con sus agravantes. Sin embargo, a pesar de esto, las cifras de víctimas de abuso sexual infantil ascienden cada año, convirtiéndose en un delito cada vez más frecuente, aunque puede suceder que ahora se denuncie más.

El abuso sexual infantil es un delito que, aunque ha sido difícil de erradicar, convoca a seguir buscando estrategias que permitan acercarnos cada vez más a poner fin a la violencia contra las infancias. Para lograrlo, es necesario generar espacios seguros para niños, niñas y adolescentes (NNA), por medio de la participación de padres, madres, tutoras, tutores, cuidadores o cualquier persona interesada en el bienestar de los niños y las niñas.

A partir de lo anterior, como respuesta ante las crecientes cifras, tanto la comunidad científica como las organizaciones civiles e instituciones gubernamentales han dedicado valioso esfuerzo en contribuir a la prevención del abuso sexual infantil desarrollando diferentes estrategias encaminadas a disminuir su incidencia. Entre las principales estrategias, destacan programas, protocolos, guías, manuales, cuentos, modificaciones a las leyes, redes familiares de protección, entre otros. Sin embargo, pese a los esfuerzos invertidos en ello, no se han logrado los resultados esperados.

El motivo por el cual no se han conseguido resultados favorables, se debe principalmente a que, si bien muchas propuestas se han diseñado para contextos rurales, en condición de marginación e incluso, no escolarizados, los gobiernos de los distintos niveles (federal, estatal y local), y muchas veces, las Organizaciones de la Sociedad Civil, no han priorizado la atención de este tema en poblaciones desfavorecidas geográfica y económicamente, por lo que no han implementado las

propuestas que han sido diseñados para población rural o sin instrucción académica, donde se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Aunado a lo anterior, la impunidad y falta de justicia ante los delitos en contra de la libertad sexual y el desarrollo psicosexual normal, desempeñan un papel importante en la incidencia del mismo. Actualmente, las personas prefieren evitar el desgaste físico y emocional que representa acudir a presentar una denuncia debido a que saben que no tendrá un buen resultado, como lo señala la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI/ENVIPE) de 2022; dado que el 93.2% de los delitos no se denunciaron o no se inició una carpeta de investigación. Las principales razones incluyen la percepción de que es una pérdida de tiempo (33.5%) y la desconfianza en las autoridades (14.8%). Todo esto permite que los agresores y agresoras continúen violentando los derechos de otros NNA y envía el mensaje equivocado sobre la permisividad y falta de consecuencias a quienes violentan el derecho de NNA a una vida libre de violencia.

### ***Antecedentes***

La fase de búsqueda de información científica que se realizó en las bases de datos (Scielo, Redalyc, Dialnet, SAGE y Mendeley) se llevó a cabo utilizando la combinación de las palabras clave “abuso sexual infantil” y “prevención”, así como “abuso sexual infantil” y “programas”, tanto en inglés como en español. Para la selección de los estudios, se tomaron en cuenta criterios de inclusión y exclusión. Respecto al primero, se basó en estudios sobre abuso sexual infantil, enfocados a su prevención, publicados entre 2017 y 2022, mientras que los criterios de exclusión fueron, que los estudios tuvieran un costo para acceder a ellos, que no se encontraran completos en las bases de datos y fueran publicados antes del año 2017.

A partir de lo anterior, se encontró que la mayoría de los estudios sobre prevención del abuso sexual infantil se abordan desde un enfoque cuantitativo y además ha sido foco de investigación desde diferentes disciplinas como la medicina, enfermería, salud pública y psicología. Respecto a las dos primeras se han realizado



estudios en los que se abordan cuestiones relacionadas con la identificación del abuso sexual infantil y las consecuencias a la salud de las víctimas. Desde el área de salud pública y la psicología se han enfocado al desarrollo de intervenciones, identificación de consecuencias psicológicas en las víctimas y su prevención.

En este apartado, se presentan los estudios de prevención realizados en el área de la psicología, entre los cuales se encuentran programas para padres y madres de familia, programas para docentes, programas para alumnos, metaanálisis, revisiones sistemáticas y evaluaciones sobre la eficacia de los mismos.

En lo que respecta a los estudios realizados con padres y madres, Santos (2022), llevó a cabo una investigación para mostrar evidencia acerca del conocimiento y abordaje de padres, madres con hijos de educación primaria, sobre prevención del abuso sexual infantil. El estudio se llevó a cabo mediante una metodología mixta, partiendo de lo cuantitativo mediante la aplicación de un cuestionario a 19 padres y madres, y continuando con la parte cualitativa con entrevistas semiestructuradas a 4 madres. Los resultados mostraron que tanto padres como madres, presentan un nivel deficiente de conocimientos acerca del abuso sexual y tienen limitaciones para hablar del tema con hijos e hijas ya que consideran que no tienen la edad para entenderlo.

De la Cruz et al. (2022) obtuvieron resultados similares a los del estudio Santos (2022). Su estudio se llevó a cabo en Perú con 210 padres y madres de familia, en donde se buscaba identificar las competencias parentales en torno a temas de educación sexual. En este estudio se utilizó una metodología cuantitativa con diseño no experimental y de alcance descriptivo. Los resultados mostraron que el 78% de los participantes presentan un nivel bajo de competencias en educación sexual, el 14% un nivel medio y tan solo el 8% cuenta con un nivel alto. Además, en temas de prevención del abuso sexual infantil, el 83% se encuentran en un nivel bajo, el 11% en nivel medio y el 6% en un nivel alto.

Es importante destacar que la comunidad científica ha mostrado la eficacia de los programas de entrenamiento a padres y madres respecto a diferentes temas. En este sentido, Lozano y Valero (2017) realizaron una revisión sistemática sobre este

tipo de programas, con el objetivo de determinar su eficacia. Para la realización de este estudio, se recuperaron 48 artículos de diferentes bases de datos (Psycodoc, PsycINFO y ScienceDirect), publicados desde el año 2000 hasta el 2016. Los resultados mostraron que este tipo de programas tienen beneficios en problemáticas relacionadas con la educación de hijos e hijas, entre las que se encuentran: los problemas de conducta, maltrato infantil, trastornos del desarrollo, educación afectivo-sexual, problemas de agresividad, bullying, prevención en el consumo de sustancias y de trastornos de la conducta alimentaria.

De acuerdo con lo anterior, Rudolph et al. (2017) proponen una perspectiva de abordaje de la prevención del abuso sexual infantil, en la cual se incluya la participación de padres y madres de familia, de manera que desempeñen un papel de protectores de dos maneras: la primera, a través de la supervisión, control y participación en la educación de hijos e hijas, y la segunda, al promover en ellos, la autoeficacia, competencia, bienestar y autoestima. Con ello se consigue aumentar la capacidad de niños y niñas para responder adecuadamente ante una experiencia de ese tipo, o incluso, a revelar cualquier tipo de agresión contra ellos. Los autores, destacan que ésta, constituye una forma efectiva de contribuir a que niñas y niños tengan menores probabilidades de ser víctimas de abuso sexual en el futuro.

Respecto a la participación docente en la prevención de abuso sexual infantil, los resultados de las investigaciones en esta población coinciden con los resultados obtenidos en los estudios con padres y madres de familia, en donde se muestra una carencia de conocimientos, habilidades y herramientas para la prevención del abuso sexual infantil.

Para mostrar lo anterior, Cascais et al. (2020) realizaron un estudio encaminado a plasmar el conocimiento y actitudes de 47 docentes de un preescolar de Liria, Portugal, respecto a la prevención del abuso sexual infantil. Se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, no experimental, exploratorio y transversal, utilizando como técnica de recolección de datos un cuestionario elaborado por los mismos autores. Los resultados mostraron que los docentes de educación preescolar carecen de

capacitación sobre el tema y enfrentan dificultades en la prevención del abuso sexual infantil.

Díaz et al. (2021) encontraron resultados similares a los de Cascais et al (2020), en donde evaluaron la percepción de 703 trabajadores de 20 escuelas de Antofagasta, una ciudad al norte de Chile. El estudio se realizó bajo una metodología cuantitativa utilizando 3 instrumentos, los cuales servían para indagar datos sociodemográficos, sesgo de la selección, el nivel de conocimiento y creencias acerca del ASI. Los resultados mostraron que los trabajadores poseen un conocimiento teórico básico acerca del ASI, el 67.8% no recibe capacitaciones respecto al tema y el 71.4% considera que los agresores presentan características específicas que permiten ser identificados fácilmente.

Continuando con Díaz et al. (2021), en su estudio también encontraron deficiencias en el personal que atiende directamente a los menores (Equipo del Programa de Atención escolar), ya que identificaron que carecen de conocimientos respecto al tema del abuso sexual infantil, aunado a eso, tan solo el 25% conoce métodos de evaluación para el ASI y el 55.3% es capaz de reconocer a un menor que ha sido víctima de abuso sexual. Además, el 81% declaró conocer víctimas, pero únicamente el 22% lo ha denunciado.

A partir de este tipo de investigaciones, Ávila et al. (2021) realizaron un estudio en Ecuador, cuyo objetivo era determinar el papel del sistema educativo en la detección y prevención de la violencia sexual contra niñas y mujeres adolescentes. Dicho estudio, se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa, en la cual se utilizó la entrevista semiestructurada, dirigida a 5 miembros del Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito de Gualaquiza. Los resultados mostraron que, desde la perspectiva de los docentes, la intervención dentro del sistema educativo permite atender a la problemática de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes a través de su prevención.

Por otro lado, se cuenta también con estudios realizados en población infantil, en los cuales, se ha buscado conocer el nivel de conocimientos en torno a temas de sexualidad, generar habilidades en niños y niñas para la prevención del abuso

sexual o diseñar estrategias que permitan contribuir a la prevención de este fenómeno. Sin embargo, durante los últimos cinco años solo se ha publicado un estudio, en este tipo de población.

Javier (2020) realizó un estudio con 42 estudiantes de educación primaria (sexto grado) de una comunidad de Perú, con el objetivo de evaluar el nivel de conocimientos sobre prevención de abuso sexual. La investigación se llevó a cabo mediante una metodología cuantitativa, de corte transversal y alcance descriptivo. Se utilizaron, como técnicas de recolección de datos, una encuesta y un cuestionario sobre abuso sexual. Los resultados mostraron que, aunque los estudiantes contaban con un nivel medio de conocimientos acerca del abuso sexual, suelen confundirlo con el maltrato físico. Además, consideran que las agresiones solo ocurren en lugares alejados y oscuros y que los agresores no pueden ser personas conocidas pero que sí pueden ser identificados fácilmente por su apariencia física, por lo cual no se consideran en riesgo.

Existen otro tipo de estudios que se enfocan a diseñar o adaptar estrategias pedagógicas como una medida para la prevención del abuso sexual infantil. Actualmente, se cuenta con una amplia variedad de estrategias, entre las cuales se encuentran los cuentos, el uso de marionetas, videos educativos, historietas, páginas de internet, podcast, entre otras. Esta forma de prevención del abuso sexual fue diseñada principalmente para niños y niñas en edad preescolar o menores de 6 años, aunque también los hay para NN de 6 a 15 años (primaria, secundaria y preparatoria) y pueden ser utilizadas tanto en los espacios educativos como en el hogar.

Benavides (2020) realizó una propuesta de prevención del ASI, por medio de un video y un cuento para colorear como una estrategia didáctica que permite trabajar con niños y niñas de diferentes edades. El video, denominado "Video cuento: prevención de abuso sexual infantil", relata la historia de Silvina, una niña que fue víctima de abuso sexual en un viaje que realiza con la familia de su amiga. Dicho video tiene una duración de 13 minutos, en los cuales se plantean alternativas que permiten afrontar una experiencia de abuso sexual infantil. El cuento para colorear

nombrado “Abuelito, cuéntame un cuento”, consta de 10 páginas y está diseñado a manera de historieta en colores blanco y negro y contiene globos de diálogo para cada personaje de la historia.

Olid y Vanda (2008) también desarrollaron un cuento para población infantil llamado ¡Estela, Grita muy fuerte!, el cual sirve como una estrategia didáctica que ayuda a padres, madres, cuidadores o docentes, a generar habilidades de autoprotección en niñas y niños ante el abuso sexual. El cuento relata la historia de Estela, una niña que se enfrenta a una situación de abuso y en él, se describe la forma en que consigue hacer frente a esa situación.

Por otra parte, Nolasco (2020) realizó un cuento para Aldeas Infantiles SOS, llamado “La promesa de Mariana”, este libro está diseñado para ser utilizado por padres, madres, tutores, tutoras o docentes como una forma de empoderar a niños y niñas frente a situaciones de riesgo, relacionadas con el abuso sexual infantil. El cuento relata la historia de abuso sexual que vive Mariana, por parte la pareja de su madre, y describe la manera en que logró salir de esa situación con la ayuda de su madre.

Respecto a la eficacia de este tipo de estrategias, Soma y Williams (2019), realizaron un estudio enfocado a determinar la eficacia de los cuentos infantiles como estrategia para la prevención del abuso sexual infantil. Para llevar a cabo el estudio se utilizó una metodología cuantitativa y se administró la escala “What if Situation Test (TSC), la cual evalúa tres habilidades protectoras (reconocer, resistir e informar) en niños de educación preescolar. El estudio contó con 3 grupos de participantes, al primero se le contó un cuento diseñado para la prevención del ASI, al segundo, otro tipo de libro y el tercero (grupo control), no contó con libro. Los resultados mostraron que, a quienes se les presentó el libro diseñado para la prevención del Abuso sexual, obtuvieron un aumento significativo en las habilidades para reportar una situación de ASI en comparación con los otros dos grupos, lo cual pone en evidencia la eficacia de este tipo de estrategias en problemas como el ASI.

Del Campo y Fávero (2019) realizaron una investigación enfocada en determinar la eficacia de los programas de prevención del abuso sexual infantil. Para llevarlo a

cabo tomaron 70 artículos publicados de entre 1980 y 2019 realizados en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Reino Unido. En el estudio se tomaron en cuenta cinco criterios: aumento del conocimiento, adquisición de habilidades, cambios en la vida real, costos de los programas de prevención y las limitaciones de los estudios. Los resultados mostraron de manera casi unánime la eficacia de los 70 programas usados para la comparación. De manera más específica este estudio pudo mostrar que:

- 68 programas de prevención tuvieron resultados favorables en cuanto al aumento de conocimientos, mientras que 2 no lo lograron.
- Los 70 artículos realizados confirman que después de que niñas, niños y adolescentes participan en los programas, hay mejoras significativas en las habilidades adquiridas frente al abuso sexual.
- Aunque hay investigaciones que sí reportan cambios en la vida real de las personas, no especifican el número de éxitos y fracasos después de la intervención.

Las autoras también hacen algunas sugerencias, entre las cuales destacan la importancia de volver a aplicar la intervención un año después, debido a que encontraron evidencia, en algunos estudios, de que esto ayudaba a reforzar lo aprendido, además de que aquellos que recibieron la intervención mostraron mejores niveles de autoprotección en comparación con otros niños y niñas que no. Por otra parte, sugieren también la elaboración de instrumentos para la aplicación de pretest y postest de los participantes, lo que permitirá tener resultados más homogéneos en las investigaciones y con ello poder determinar mejor la eficacia de los mismos.

Otra de las formas en que la comunidad científica ha contribuido a la prevención del abuso sexual infantil es por medio de los trabajos de grado, tesis o disertaciones. En este campo, García et al. (2017), realizaron una propuesta metodológica para fortalecer el desarrollo emocional en niños y niñas de tres a seis años de edad, como parte de su trabajo para la obtención del grado de licenciatura en educación. Para llevar a cabo la investigación, se empleó una metodología mixta que comenzó

con la aplicación de una entrevista semi estructurada a educadoras de diferentes preescolares de Chile, para explorar el conocimiento sobre temas relacionados con la prevención del abuso sexual. Posteriormente, se elaboró un manual dirigido a educadoras con actividades enfocadas a la educación emocional, el aprecio de sí mismo y el autocuidado. Los resultados mostraron que, aunque las educadoras cuentan con información para la identificación del abuso sexual, carecen de herramientas para abordar la prevención del ASI.

Por su parte, Alvear et al. (2018), realizaron un trabajo de tesis para la obtención del título en Ciencias de la Comunicación en la que se buscó conocer las concepciones y habilidades para la prevención del ASI en niños y niñas de primera infancia de una escuela de Valledupar. El estudio se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa en la que se aplicaron tres grupos de discusión y una entrevista a profundidad. Los resultados mostraron la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, el miedo, como una forma por medio de la cual se trabaja con acciones de prevención del ASI y la necesidad de fomentar habilidades de autonomía en niños y niñas.

La revisión de la literatura permitió identificar que las propuestas elaboradas por la comunidad científica en torno a la prevención del abuso sexual infantil han sido en su mayoría, abordadas desde una perspectiva cuantitativa, mientras que algunas de las cualitativas, además de enfocarse en las perspectivas de padres madres y docentes respecto al conocimiento en temas de prevención, son estudios que no se han realizado en población mexicana. No obstante, UNAM, Programa de atención a víctimas, ADIVAC, EFESA, AMSSAC, IMESEX, COESPO, PRONAPINNA, son algunas de las instituciones en México que han realizado investigaciones y proyectos de ASI, con NNA, madres, padres, tutores, personal docente, instituciones de asistencia etc.

Finalmente, es importante señalar que muchas de estas propuestas no parten de un diagnóstico de necesidades, motivo por lo cual, es sumamente complicado saber si han generado un verdadero impacto en la población que no sea más que generar conocimientos respecto al tema, sino sensibilizar acerca de la importancia

de evitar que niños y niñas sean víctimas de cualquier forma de violencia, en especial de abuso sexual.

### ***Justificación***

El abuso sexual infantil es un delito que muy pocas veces se denuncia, motivo por el cual, las cifras que se tienen al respecto son consideradas poco realistas, pues distan mucho de la realidad y gravedad del problema. Según Barragán (2021), por cada 1,000 casos de abuso sexual infantil que ocurren en México, tan solo 100 se denuncian y a pesar de esto, las cifras reportadas (de las denuncias o de los ingresos o egresos hospitalarios por violencia sexual a menores de edad) son alarmantes.

La Fiscalía General del Estado (FGE, 2022), reporta la incidencia delictiva continuamente, a través de su portal de internet, donde se engloba el abuso sexual infantil a partir de la clasificación del Código Penal del Estado de Michoacán (2020), en donde lo ubican en dos capítulos. El primero se refiere a los delitos contra la libertad sexual y el normal desarrollo psicosexual, que incluye la violación equiparada (cópula con un menor de 12 años) abuso sexual de personas menores de 16 años, incesto y estupro (cópula consensuada bajo engaño, con un menor de entre 12 y 18 años). El segundo, son los delitos de abuso sexual gráfico y abuso sexual en viajes y turismo, en donde se incluye, explotación y abuso sexual gráfica de NNA, y el lenocinio (trata de menores, comercialización sexual); de acuerdo con la nueva nomenclatura que usa SIPINNA (2023).

De acuerdo con la clasificación anterior, la FGE (2022), presentó el número de delitos de abuso sexual infantil ocurridos en Morelia Michoacán desde el año 2018 hasta lo que va del 2022 (agosto), en donde se puede observar destacado incremento de víctimas en los últimos cinco años con un total de 1533 denuncias desde el año 2018 hasta el 2022, reportando el mayor número de casos en el año 2021 con 454 denuncias, seguido por el año 2020 con 323 denuncias, después el año 2019 con un 280 denuncias, continuando con las 256 denuncias que se han



presentado hasta el mes de julio del presente año 2022 y por último, el 2018 con 220 casos.

De las denuncias presentadas anteriormente, el abuso sexual ocupa el primer lugar con 823 denuncias, la violación el segundo lugar con 637, el acoso sexual con 144, el estupro con 57, la pornografía de personas menores de edad con 6 denuncias, el lenicidio con un total de 3 y finalmente el incesto con ninguna denuncia (FGE, 2022). Cabe resaltar que debido a la clasificación de los delitos estipulados en los Códigos tanto Penal Federal como el de Michoacán, se excluyen muchas otras tipologías del abuso sexual infantil contempladas por la psicología. Sin embargo, las cifras que aquí se reportan, también exponen un incremento exorbitante en el número de víctimas desde el 2018 hasta el 2021.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, 2021) presenta los índices de violencia sexual hacia NNA en México, a partir de los egresos hospitalarios que se registran por año, en donde describen que en el año 2020 se registraron 3,581 casos de egresos hospitalarios por violencia sexual, de los cuales 3,325 fueron niñas y 256 niños. Además, se presentaron 323,661 nacimientos de adolescentes, de los cuales, 8,871 eran menores de 14 años y la mayoría de estos embarazos fueron a causa de violación o en matrimonios arreglados por la familia.

Es importante destacar que, aunque niñas y niños pueden ser víctimas de abuso sexual durante la infancia, se trata de un delito que afecta mayormente a las niñas. En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (2020) refiere que una de cada cinco niñas son víctimas de ASI, mientras que uno de cada trece, son niños. Además, se calcula que, en México aproximadamente 22 millones de personas han sido víctimas de abuso sexual en la infancia, pero solo uno de cada 10 revela el secreto debido a que los agresores suelen ser parte de la familia o cercanos a la misma (Fundación PAS, 2017).

Las cifras mencionadas anteriormente reflejan la necesidad urgente de que los esfuerzos por tratar de disminuir los índices de abuso sexual sean enfocados a la prevención del mismo. Es importante que además de buscar el apoyo y la

atención pertinente para aquellos niños y niñas que fueron víctimas de abuso sexual, se promuevan estrategias que ayuden a evitar que suceda. De esta forma, siempre será mejor trabajar en torno a la prevención de riesgos, para tratar de evitar daños cuya reparación resulta sumamente difícil.

Lo anterior destaca la necesidad de implementar estrategias que puedan ayudar a contribuir al conocimiento, tanto de docentes como de padres, madres, tutoras, tutores y sociedad en general, sobre la prevención del abuso sexual infantil para ayudar a que menos niños y niñas sean víctimas de ASI. Es por ello que la presente investigación busca responder al compromiso de las y los profesionales de la psicología en contribuir a la seguridad y bienestar físico, psicológico y emocional de niñas y niños y a la labor de investigadores, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales en la prevención del abuso sexual infantil.

A partir de lo anterior, la presente investigación presenta una forma nueva de acercamiento al fenómeno del abuso sexual infantil, a través del enfoque cualitativo. Para lo cual se busca realizar un acercamiento a la vida de las y los participantes que permita comprender, explicar y describir los factores de riesgo que vulneran a niños y niñas que viven en contextos de exclusión social y violencia que permitan generar pautas para la creación de propuestas que sean aptas para este tipo de población.

Aunado a lo anterior, esta investigación pretende ser útil para la comunidad científica, como una forma de guía para la elaboración de futuras investigaciones en este tipo de población, o para la adaptación de los diferentes programas, protocolos, guías y manuales propuestos por asociaciones civiles y gubernamentales. Además, es fundamental que las estrategias y los saberes distribuidos en la población, sean valorados desde la psicología, para mejorar su puesta en marcha y generar nuevas estrategias, por medio de las cuales se consiga salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes de México y el mundo.

### ***Planteamiento del problema***

A partir de la revisión de la literatura en torno a la prevención del abuso sexual infantil, es posible observar que la gran mayoría de los estudios realizados por la comunidad científica se han elaborado desde el enfoque cuantitativo, dejando de lado la experiencia subjetiva de los participantes, mientras que los escasos estudios elaborados a partir del enfoque cualitativo se enfocan a describir el nivel de conocimientos de padres, madres, docentes, niños y niñas.

Por otra parte, las propuestas de prevención diseñadas por diferentes organismos internacionales y gubernamentales, aunque representan una excelente estrategia, no se adaptan a los contextos de la población en condiciones de exclusión y analfabetismo. Esto se debe a que la mayoría de las propuestas dirigidas a padres y madres vienen en forma de lecturas y, a su vez, las que son para niños y niñas deben ser aplicadas por un facilitador como psicólogo, pedagogo o docente y en estos espacios no se cuenta con el personal suficiente para hacerlo.

Por tal motivo, es fundamental que para que se obtengan resultados favorables en torno a la prevención del abuso sexual infantil se cuenten con estrategias acorde a las características y necesidades específicas de la población a la cual se dirigen.

A partir de la problemática expuesta, surge el interés por la presente investigación, como una forma de contribuir a la protección de los derechos de niños y niñas a una vida libre de violencia en una escuela primaria ubicada en una colonia en condiciones de exclusión de la zona norte de la ciudad de Morelia Michoacán, que cuenta con población en situación de riesgo para la ocurrencia del abuso sexual infantil. De acuerdo con lo anterior, se plantean las siguientes preguntas y objetivos:

#### ***Pregunta central***

¿Cuáles son los factores de riesgo que vulneran a niños y niñas para ser víctimas de abuso sexual, en un contexto de alto riesgo?

### *Preguntas específicas*

¿Cuáles son los pros y las contras de las principales estrategias que proponen los diversos manuales y diseños de intervenciones de prevención del abuso sexual infantil?

¿Qué criterios conviene considerar para diseñar e implementar intervenciones de prevención del abuso sexual infantil en contextos de alto riesgo?

### *Objetivo General*

Identificar los factores de riesgo que vulneran a niños y niñas para ser víctimas de abuso sexual en contextos de alto riesgo.

### *Objetivos específicos*

1. Analizar las principales estrategias que proponen los diversos programas, protocolos, manuales y diseños de intervenciones de prevención del abuso sexual infantil
2. Proponer criterios a considerar para diseñar e implementar intervenciones de prevención del abuso sexual infantil en contextos de alto riesgo

Los supuestos en que se basa la investigación, son:

1. El contexto de alto riesgo en el que viven niños y niñas de la colonia donde se desarrolló la investigación, constituye un factor determinante para que se lleven a cabo actos de abuso sexual infantil.
2. Padres, madres, tutoras, tutores y docentes carecen de información adecuada o bien sustentada, para emprender acciones en torno a la prevención del abuso sexual infantil, lo que aumenta los factores de riesgo de niñas y niños.
3. Niños y niñas no conocen las conductas de autocuidado para la prevención del abuso sexual, dadas las condiciones de vulneración en las que viven.

## **CAPÍTULO 1. EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.**

El presente capítulo describe los aspectos generales del abuso sexual infantil como la definición, tipología y consecuencias. En primer momento se aborda la conceptualización retomando a los autores más representativos en el tema. Posteriormente, se enlistan las diferentes formas en que se presenta el delito del abuso sexual y finalmente se describen los efectos físicos, psicológicos, emocionales, cognitivos y sociales que experimentan las víctimas de abuso sexual.

Es de suma importancia especificar y delimitar el concepto de abuso sexual infantil debido a las múltiples formas en que se puede llegar a presentar, además existen otros tipos de delitos de carácter sexual como la explotación sexual y trata de personas que no son considerados dentro del delito que aquí se aborda.

Por tal motivo este apartado busca brindar un panorama general en el tema del abuso sexual infantil, que permita conocer el tema central de este proyecto de investigación.

### **1.1. Concepto de Abuso Sexual Infantil**

Existen diferentes formas de conceptualizar el abuso sexual infantil, cada una de estas varía dependiendo de varios factores como el gremio académico desde el cual lo describen hasta el autor, autora, organismo o institución que lo define. Actualmente, podemos encontrar una amplia variedad de conceptualizaciones, entre las cuales destacan las realizadas desde el área médica, psicológica y legal. Sin embargo, aunque no existe una definición universal respecto, cada una de ellas ofrece información importante que permite complementar el término y establecer una aproximación clara y precisa.

Aunado a lo anterior, el abuso sexual infantil ha sido enmarcado principalmente dentro de tres grandes grupos: el maltrato infantil (OMS, 2010), la violencia (UNICEF, 2017; Convención de los derechos del niño, 1989) y como un

delito (Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, 2014; Código penal de Michoacán, 2022; Código penal Federal, 2024).

Respecto al primero, la Organización Mundial de la Salud (2010), describe el abuso sexual infantil como una de las tipologías de maltrato infantil entre las que incluye el maltrato físico o psicológico, la desatención, negligencia, explotación comercial, u otro tipo de acto que vulnere la integridad física, psicología o emocional de cualquier niña, niño o adolescentes menor de 18 años.

El segundo, lo describe la UNICEF (2017) al enmarcar el delito de abuso sexual infantil como una de las formas de ejercer violencia contra niños, niñas y adolescentes. Entre este tipo de delitos destacan, además, los malos tratos, la negligencia, la violencia emocional o psicológica, ser testigo violencia, la disciplina violenta y la violencia del compañero íntimo (matrimonios forzados o uniones tempranas).

En lo que respecta al marco jurídico, el abuso sexual infantil es considerado como un delito que atenta contra la libertad sexual y el normal desarrollo psicosexual, en el cual se incluyen los delitos de violación equiparada, abuso sexual, pornografía infantil y la trata de menores (Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 2022).

Aunado a lo anterior, el ASI constituye también una violación a los derechos de niñas y niños, establecido en el artículo 35 de la Convención sobre los Derechos del niño (CDN, 1989), en donde se declara que todo ser humano menor de 18 años, tiene el derecho a ser protegido y cuidado, tanto por el estado como por sus padres, madres, tutores o tutoras contra todo tipo de forma de explotación y abuso sexual que ponga en riesgo el bienestar físico, psicológico y emocional.

Ahora bien, en lo que respecta a las especificaciones del abuso sexual infantil, las y los autores han partido desde diferentes perspectivas para la elaboración de su propio concepto. En este sentido podemos encontrar quienes se enfocan en la diferencia de edades entre el agresor y la víctima, las conductas consideradas como abuso sexual infantil y las estrategias que utiliza el agresor para cometer el acto.

La UNICEF (2017), define el abuso sexual infantil como una de las peores formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes que ocurre cuando él o la menor, son utilizados para la estimulación sexual de un adulto, ya sea un conocido, desconocido, otro menor, o para la elaboración de material de audiovisual. Se trata de una interacción de carácter sexual, en la que no hay consentimiento por parte de la víctima (ya sea por la imposibilidad de hacerlo o por el desconocimiento de lo que sucede), aun cuando no muestre rechazo hacía la misma. Su diagnóstico, a diferencia del maltrato físico (con lesiones visibles) es más complejo de realizar, y su detección está relacionada, sobre todo, con la verbalización del suceso por parte del niño o niña.

Por otra parte, Save the Children (2012), define el abuso sexual, como una de las formas más graves de violencia, ejercida contra las infancias y que tiene un impacto significativo en la vida de las víctimas. Este tipo de violencia implica una ruptura de los límites en la intimidad de niños y niñas, que se lleva a cabo mediante el engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación. Además, se caracteriza por la presencia de actividades que pueden implicar alguna forma de contacto físico (tocamientos), indirecto (exhibicionismo), a través de la exposición a material audiovisual de contenido sexual o su utilización para la elaboración del mismo.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f.) define el abuso sexual como:

“la participación de un niño en una actividad sexual que no comprende plenamente, a la que este no es capaz de dar consentimiento, o para la que por su desarrollo no está preparado y no puede expresar su consentimiento, o bien que infringe las leyes o los tabúes sociales. El abuso sexual de menores se produce cuando esta actividad tiene lugar entre un niño y un adulto, o bien entre un niño y otro niño o adolescente que por su edad o desarrollo tiene con él una relación de responsabilidad, confianza o poder. La actividad tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades de la otra persona” (P. 10).

De acuerdo con Finkelhorn y Holding (1984) el abuso sexual infantil debe ser definido en torno a dos aspectos: La asimetría de edad, en la cual consideran una diferencia de 5 años o más para un niño menor de 12 años, y de 10 o más para un niño de entre 13 y 16 años de edad y la coerción: se refiere a que el contacto sexual ocurra como resultado de la fuerza, amenaza, engaño, mientras está inconsciente o por medio de una relación de autoridad.

Como se observa en las definiciones anteriores algunos autores concuerdan en varios puntos con respecto a sus conceptualizaciones. Principalmente, al enmarcar el abuso sexual como una transgresión de los límites íntimos de un niño o niña. En segundo lugar, al destacar la marcada diferencia de edades entre la víctima y el agresor; y finalmente mediante el mecanismo mediante el cual se lleva a cabo el hecho entre los cuales se destacan las amenazas, sobornos, engaños, etc.

Por su parte, Echeburúa y Guerrica Echevarría (2009) describen que una de las principales problemáticas a la hora de establecer una definición general radica en la especificación de las edades entre el agresor y la víctima, las conductas consideradas como abuso sexual infantil y las estrategias que utiliza el agresor para cometer el acto. Sin embargo, destacan que, las definiciones concuerdan en dos criterios importantes, el primero respecto a una relación de desigualdad entre la víctima y el agresor (edad, madurez o poder) y la utilización del o la menor como objeto sexual.

A partir de lo anterior, es posible concluir que el abuso sexual es una forma de violencia y maltrato infantil que vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se trata de cualquier actividad de carácter sexual como los tocamientos, caricias, penetraciones, mostrar material audiovisual con contenido sexual, exhibicionismo, etc., que se lleva a cabo en un contexto de desigualdad (edad, madurez, poder) entre la víctima y el agresor o agresora.



## 1.2. Tipos de Abuso Sexual Infantil

El abuso sexual infantil puede presentarse de diferentes formas, es justo aquí donde radica la complejidad del tema debido a que en muchas ocasiones no existe evidencia física, que permita demostrar algún tipo de violencia sexual cometida contra un niño, niña o adolescente.

Actualmente, organismos tales como la OMS, OPS, UNICEF, Fundación PAS y Save the Children, como el Código Penal Federal y el Código Penal del Estado de Michoacán establecen diferentes tipos o formas de agresiones sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Cabe señalar, que, aunque estas tipologías surgen de organismos muy diferentes, coinciden en que no se puede partir de una generalización del abuso sexual infantil.

El Código Penal de la Federación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024), se refiere al tema del abuso sexual infantil, en el capítulo 1 del título 15, titulado: “Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación”. Se parte de la definición del abuso sexual como el delito que implica la ejecución de actos de índole sexual sin la intención de llegar a la cópula, sin el consentimiento y obligándola a hacerlo, tales como tocamientos o manoseos corporales obscenos; asimismo, se considera cuando se obliga a la víctima a observar un acto sexual o exhibir su cuerpo sin su consentimiento. Las penas para quienes cometen abuso sexual en una persona menor de dieciocho años, o en una persona que no tiene la capacidad de comprender el significado del hecho o de resistirlo, varían de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días de multa. Estas penas se incrementan si se emplea violencia física o psicológica. Además, señala que las penas por abuso sexual pueden aumentar hasta en una mitad si el delito es cometido con intervención de dos o más personas, si es cometido por un ascendiente o tutor, o si el delincuente tiene un cargo público o profesional que le proporciona medios para cometer el delito. Finalmente, se considera violación, sancionada con prisión de ocho a veinte años, la introducción de cualquier elemento o instrumento distinto del

miembro viril en una persona menor de dieciocho años o en una persona que no pueda comprender el significado del hecho.

El Código Penal del Estado de Michoacán (Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 2020), en su artículo 167 establece que cualquier persona que ejecute un acto sexual en una persona menor de dieciséis años de edad, sin propósito de llegar a la cópula, será sancionada con una pena de dos a cinco años de prisión y de doscientos a quinientos días multa; si se utiliza violencia física o psicológica, la pena se incrementará en una mitad. Asimismo, indica que las penas previstas para el abuso sexual se incrementarán en dos terceras partes cuando el delito sea cometido con intervención directa de dos o más personas, por un ascendiente contra su descendiente, o cuando el agresor desempeñe un cargo o empleo público y utilice medios relacionados con su posición. El documento también aborda la pornografía infantil, penalizando a quien induzca, facilite o permita que una persona menor de edad realice actos de índole sexual para ser grabados o fotografiados. Las penas van de seis a diez años de prisión y de mil a cuatro mil días multa.

Por su parte, Fundación PAS (2013), clasifica las diferentes formas en que puede presentarse el abuso sexual, a partir de dos grandes grupos el abuso sexual directo y el abuso sexual indirecto. El primero incluye todas aquellas formas de violencia sexual en las que hay un contacto físico con la víctima, entre ellos se encuentra la penetración (con el pene o algún objeto), masturbación y sexo oral hacia la víctima u obligarle a realizarlo en el agresor, tocamientos, manoseos, etc. El segundo, se refiere a conductas por medio de las cuales, niños y niñas son expuestos a observar contenido o actos de carácter sexual para satisfacer al agresor. Algunas de las formas que podemos encontrar en el abuso sexual indirecto, es el exhibicionismo, voyerismo, exponerles a ver actor sexuales o videos con ese contenido.

Respecto a las tipologías Echeburúa y Guerricaechevarría (2009), distinguen entre dos formas generales de abuso sexual infantil, cada una de ellas con su tipología:

- Respecto al agresor:

Se refiere al lazo que une al agresor con la víctima y entre los cuales se encuentra el *cometido por familiares de la víctima* (padres, tíos, hermanos mayores, etc.) también conocido como incesto, el que *es cometido por personas cercanas a la víctima* (profesores, instructores, monitores, etc.) y el *cometido por personas desconocidas* (con conductas violentas o amenazas) y que suele ser el menos frecuente.

- Respecto al acto abusivo:

Este tipo de abuso sexual infantil, puede ser cometido por medio del contacto físico, ya sea con caricias de carácter sexual, masturbación, contacto bucogenital, penetración anal o vaginal, etc., o incluso, sin contacto físico entre los cuales, se puede presentar el exhibicionismo, masturbación delante del o la menor, observar de manera sexual a un niño, niña o adolescente mientras se encuentre, relatar historias de contenido sexual al o la menor y mostrar imágenes o películas con contenido pornográfico.

### **1.3. Secuelas de Abuso Sexual Infantil**

La vivencia del abuso sexual en la infancia puede ocasionar diferentes consecuencias en un niño o niña, las cuales pueden ser muy variadas y específicas entre un caso y otro. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos suele presentarse al menos uno debido a que constituyen un intento del organismo por volver a la normalidad y recuperar la estabilidad en la que se encontraba antes del incidente (Canales, 2015).

La comunidad científica ha contribuido de manera extraordinaria en la identificación de las diferentes consecuencias del abuso sexual logrando agruparlas en diferentes formas. En la actualidad, se han realizado varias clasificaciones de las consecuencias del abuso sexual infantil, encontrando así quienes las describen a partir del tiempo que ha transcurrido después de la agresión denominándolos efectos a corto plazo y efectos a largo plazo. Mientras que otros, describen que las consecuencias del abuso sexual infantil están asociadas con el grado de

sentimiento de culpa, la estigmatización y la revictimización del niño o niña por parte de familiares, conocidos y, además, de las estrategias que posea para hacer frente a las secuelas que han quedado (Aguilar, 2009).

Sin embargo, aunque no es posible establecer una clasificación estricta y universal sobre las consecuencias del abuso sexual, la clasificación más aceptada en la actualidad es la que los divide en efectos a corto plazo y efectos a largo plazo. Esta clasificación, toma en cuenta un aspecto importante relacionado con los efectos durmientes que suelen aparecer por lo menos un año después del abuso sexual.

Los efectos secundarios a corto plazo hacen referencia a aquellos síntomas que aparecen inmediatamente a la par de la agresión: problemas somáticos como enuresis y dolores estomacales; ansiedad y miedo intensos; depresión y baja autoestima; problemas de conducta; masturbación frecuente; aislamiento social y retraimiento, además de síntomas de estrés postraumático (Cantón-Cortés y Cortés, 2015; Ramírez et al., 2021).

Respecto a los efectos a largo plazo, suelen hacer su presencia en la edad adulta y aparecen generalmente cuando no ha sido atendido. En este caso, se presentan: alteraciones en el ámbito sexual, como inhibición erótica, disfunciones sexuales, menor capacidad para disfrutar de la vida, poco control de la ira, conductas hipervigilantes hacia los hijos propios, conductas de abuso o permisividad de este (Fundación Pas, 2013).

Finalmente, es importante señalar que algunos de los efectos del abuso sexual en la infancia no están única y exclusivamente asociados con una vivencia de abuso sexual, por lo que su presencia por sí solos o acompañados por otros efectos, no precisamente revelan una experiencia de este tipo.

## **CAPÍTULO 2. FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

El presente capítulo tiene como objetivo, describir las condiciones o aspectos que, al estar presentes en la vida de un niño o niña, se tiene una mayor probabilidad de verse expuesto a ser víctima de abuso sexual infantil en cualquiera de sus formas.

Por lo anterior, en este capítulo se expondrán principalmente, los factores de riesgo que vulneran a niños y niñas para el abuso sexual. Posteriormente, se describirán los factores de protección que disminuyen la probabilidad de que un niño o niña pueda ser víctima de abuso sexual y finalmente, se explica el papel que desempeña la desesperanza aprendida para que persistan este tipo de delitos en tanto en diferentes generaciones de una familia como en determinados contextos.

### **2.1. Factores de riesgo**

El termino factores de riesgo, hace referencia a un conjunto de circunstancias o condiciones del entorno social, familiar, ambiental e individual (características personales) cuya presencia está asociada con la probabilidad de que un niño o niña pueda ser víctima de abuso sexual infantil (Kempe y Kempe, 1985).

A partir de lo anterior, diferentes investigadores, asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, entre otros, se han dedicado al estudio de los factores de riesgo asociados al abuso sexual en la infancia. Cada uno de ellos, ha partido de diferentes posturas para la elaboración de su propia clasificación, consiguiendo de esta forma, una variedad importante de factores que se complementan entre sí.

En este sentido, en Save the Children (2001), describen una clasificación de factores de riesgo detectados en los diferentes ámbitos en que se desarrollan niños y niñas. En función de lo anterior, encontramos 3 grupos generales de factores de riesgo desglosados de la siguiente forma:

### Los Factores de riesgo individuales

- *Relacionados con los padres:* Incluye el maltrato y rechazo emocional hacia niños y niñas, carencia de un vínculo afectivo con los hijos, nivel bajo de coeficiente intelectual, baja autoestima, poca capacidad empática, baja tolerancia a la frustración y al estrés, problemas psicológicos e ignorancia respecto al desarrollo evolutivo de los menores, así como de las necesidades específicas en cada etapa del desarrollo.
- *Relacionados con el niño:* Ser introvertido y aislarse de las personas, presentar problemas de conducta, tener un temperamento agresivo y presentar algún tipo de discapacidad física o psíquica.

### Factores de riesgo familiares

- *Respecto a la relación padre e hijo:* Incluye tener una relación distante y percibida por el hijo o hija como agresiva. Implementar técnicas de disciplina basadas en los golpes.
- *Respeto a la relación entre los padres:* Se refiere principalmente a la presencia de violencia en el núcleo familiar.
- *Respecto a la conformación de la familia:* Hace referencia a contar con un número excesivo de familiares dentro del hogar ya sea que se trate de una familia nuclear o extensa, o por el contrario vivir en una familia monoparental.
- *Aislamiento social:* Se refiere principalmente a las familias que viven en situación de exclusión social o aislamiento.

### Los factores de riesgo socioculturales.

- *Del ámbito laboral:* Vivir en condiciones de pobreza y desempleo ya que esto genera la vulnerabilidad de niños y niñas al tener la obligación de trabajar en espacios alejados de la familia y los cuales pueden representar un riesgo.
- *Red de apoyo:* Contar con una escasa red de apoyo en situaciones difíciles, no solo para él o la menor sino para la familia. Esto los posiciona, además, como una familia vulnerable que difícilmente acudirá a presentar una denuncia.

- *Factores culturales:* Incluye vivir en un país o estado en el que se favorecen las condiciones de violencia no solo para niños, niñas y adolescentes, sino para hombres y mujeres. Además, de contar con la normalización de castigos físicos hacía la infancia.

De acuerdo con Vander y Neff (2017), la combinación de factores de riesgo interpersonal, social, de influencia ambiental o individual, presentes en el entorno donde las personas interactúan, aumentan la probabilidad de que un niño o niña desarrolle estilos de vida negativos que en una etapa posterior reproduzca de manera natural poniendo en riesgo su vida.

## **2.2. Desesperanza aprendida**

La desesperanza aprendida, parte del concepto psicológico de “indefensión aprendida”, desarrollado inicialmente por Martin Seligman en la década de 1960 a partir de experimentos con animales. Este fenómeno describe la condición en la que un individuo, tras ser expuesto repetidamente a situaciones aversivas e incontrolables, desarrolla la creencia de que no tiene control sobre los eventos en su vida, lo que lleva a la pasividad y a la inacción, incluso en situaciones donde sí podría ejercer algún control. Para este autor, la indefensión es una característica general de varias especies y un principio explicativo de la depresión y ansiedad (Seligman, 1972). Como él mismo menciona: “Lo que se aprende cuando el entorno es incontrolable tiene profundas consecuencias en el comportamiento” (Seligman, 1975. p. 34).

Las causas principales de la desesperanza aprendida radican en la exposición a eventos incontrolables y aversivos. Esto puede incluir experiencias traumáticas o crónicas donde el individuo no tiene la capacidad de influir en el resultado. Por ejemplo, situaciones prolongadas de abuso, ambientes laborales hostiles, o condiciones de pobreza extrema pueden contribuir al desarrollo de este estado psicológico (Maier & Seligman, 2016).

La desesperanza aprendida se manifiesta a través de déficits en tres áreas principales: cognitiva, motivacional y emocional. Cognitivamente, los individuos afectados muestran dificultades para aprender que pueden cambiar su situación. Motivacionalmente, la persona experimenta una reducción en la iniciativa para intentar nuevas soluciones o salir de situaciones negativas. Emocionalmente, la desesperanza aprendida está estrechamente relacionada con la depresión y la ansiedad, manifestándose como un profundo sentido de impotencia y desesperanza (Abramson, Alloy, & Metalsky, 1989).

Las consecuencias de la desesperanza aprendida pueden ser severas tanto a nivel físico como psicológico. Psicológicamente, esta condición está fuertemente vinculada con la depresión clínica, la ansiedad, y en casos extremos, puede llevar al suicidio. Físicamente, las personas que experimentan desesperanza aprendida pueden sufrir de una respuesta inmunológica disminuida, mayor susceptibilidad a enfermedades y condiciones crónicas debido al estrés prolongado (Pietromonaco & Powers, 2015). Complementando lo anterior, Seligman (1975) señala que las principales consecuencias de enfrentarse a acontecimientos incontrolables son: déficit motivacional, que se refiere a la disminución de la motivación para iniciar respuestas que permitan controlar otros acontecimientos; distorsión cognitiva, de modo tal que cuando una persona ya ha experimentado la incontrolabilidad, es sumamente difícil que en otro momento sea capaz de identificar que ha conseguido responder de manera eficaz ante una situación determinada.

### **2.3. Factores de protección**

Los factores de protección son aquellas características o condiciones tanto individuales como del entorno familiar y social que disminuyen la probabilidad de que se presente cualquier forma de maltrato infantil (Moreno, 2002). Es así que, de la misma forma que existen factores que propician la ocurrencia de una experiencia de abuso sexual en la infancia, también existen algunas medidas que al implementarlas consiguen proteger a niñas, niños y adolescentes de vivir una experiencia de este tipo.



En este sentido, diferentes asociaciones civiles e investigadores se han encargado de proporcionar un amplio y basto número de sugerencias a padres y madres de familia, que sirvan como una forma de contribuir a la labor de prevenir el abuso sexual infantil. Por su parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2019), sugiere:

- Fomentar una disciplina basada en el respeto.

Es fundamental que niños y niñas vivan en espacios libres de violencia, en los cuales se les imparta una educación respetuosa que les permita identificar cualquier forma de agresión en otros contextos. Esto les permitirá aislarse de ese contexto y salvaguardar su integridad.

- Hablar con niños y niñas del abuso sexual.

Aunque resulta una tarea bastante compleja para padres y madres de familia, es importante hablar del abuso sexual con niños y niñas, empleando un vocabulario con términos que sean sencillos de entender por ellos. Respecto a esto existen diferentes manuales que orientan a padres y madres de familia en la forma adecuada de abordar el tema con los y las menores.

- Enseñar estrategias de autoprotección frente al abuso sexual.

Enseñar a niños y niñas a enfrentar o evadir riesgos, es una manera eficaz de prevenir no solo una experiencia de abuso sexual sino cualquier otro tipo de agresiones.

- Enseñarles a confiar en sus “Corazonadas”.

Se refiere a enseñar a niños y niñas a confiar en sus instintos y presentimientos, sobre todo cuando no confíen en alguien o en alguna situación que les haga pensar que pone en riesgo su integridad física, psicológica o emocional.

- Proporcionar educación en sexualidad positiva.

Esta, radica en hablar con naturalidad, sin morbo ni prejuicios sobre temas de sexualidad. Se trata de educar con la premisa del amor, aceptación y respeto por el cuerpo propio y el de los demás.

## **CAPÍTULO 3. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

El presente capítulo tiene como finalidad desglosar el tema de la prevención del abuso sexual infantil. Para ello, se presenta en primera instancia una breve conceptualización de la prevención del abuso sexual infantil y su clasificación. Posteriormente, se presenta el tema de la educación sexual integral, sus aportes a la prevención del abuso y sus beneficios. Finalmente, se concluye el capítulo con la presentación de las diferentes propuestas para la prevención del abuso sexual infantil entre las que se pueden encontrar programas, manuales, protocolos, guías, libros, historietas, etc.

### **3.1. Concepto y clasificación de prevención**

El término prevención es uno de los términos más utilizados en el área de la salud pública y se utiliza más específicamente para hacer referencia a medidas destinadas a evitar la aparición de enfermedades, la reducción de factores de riesgo, a detener el avance de esta cuando ya ha aparecido, a atenuar sus consecuencias a la salud y bienestar de una persona (OMS, 1998).

Sin embargo, aunque se trata de un término que es usualmente designado para el tratamiento de las enfermedades, su impacto a la hora de evitar daños en lugar de reparar permite la aplicación de sus principios a todo aquel fenómeno, que, dentro del ámbito de la responsabilidad y actuación del ser humano, sea posible evitarlo. En este sentido, la prevención de la violencia sexual hacia niños y niñas es una de las mejores formas de asegurar el bienestar físico, psicológico y emocional de las infancias.

A partir de lo anterior Finkelhor (1991) retoma los principios de la prevención para aplicarlos al delito del abuso sexual infantil. Para ello, describe tres tipos de prevención del abuso sexual infantil, cada una de ellas enfocada a diferentes estrategias, poblaciones y niveles del abuso sexual infantil.

- **Prevención primaria:** se enfoca a la sensibilización de la población en general respecto al tema del abuso sexual infantil. En este tipo de prevención se emplean campañas, elaboración de libros, manuales, trípticos, folletos, programas, protocolos y guías de formación que buscan educar y concientizar a la población que convive con menores o que está interesada en el cuidado y protección de estos.
- **Prevención secundaria:** se dirige a la población considerada en situación de riesgo para el abuso sexual infantil. Se trata de un tipo de prevención que busca no solo prevenir la existencia de más casos sino aminorar el impacto de este en la población que está afectando. Este tipo de prevención se presenta por medio de talleres, programas o intervenciones que buscan generar habilidades de protección en niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención terciaria:** busca aminorar las consecuencias causadas de un abuso sexual que ya ha ocurrido, de manera que se dirige principalmente a las víctimas y las familias. Este tipo de prevención suele realizarse por medio de intervenciones con enfoque clínico ya sea de manera individual o familiar.

Como es posible observar, la prevención del abuso sexual no solo está enfocada a evitar que ocurra una agresión sexual, sino que además busca detener las agresiones contra aquellos niños y niñas que ya lo están viviendo y atender las consecuencias de este para disminuir las consecuencias.

### **3.2. Educación para la prevención del abuso sexual**

La educación en sexualidad es un enfoque por medio del cual, se transmite información con base científica y acorde a la edad, sobre temas relacionados con la sexualidad y las relaciones interpersonales. La educación en sexualidad tiene múltiples ventajas, entre ellas, que permite explorar valores y actitudes propios, toma de decisiones responsables, desarrollo de habilidades de comunicación y reducción de riesgos respecto a la sexualidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2010).

Por el contrario, no recibir la orientación adecuada para la vida sexual pone a los y las jóvenes en una situación potencialmente vulnerable ante la coerción, el abuso, la explotación sexual, el embarazo a temprana edad y las infecciones de transmisión sexual (UNESCO, 2010).

La educación en sexualidad no se ha mantenido estática desde sus inicios, ha ido evolucionando de manera drástica, adquiriendo diferentes enfoques para su enseñanza. De acuerdo con La UNESCO (2014), se pueden distinguir entre cinco principales enfoques de educación de la sexualidad, entre los cuales se encuentran:

- **El Preventivo o patologista:** es uno de los enfoques más utilizados, sobre todo en las escuelas, debido a que se enfoca en las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad, como las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH SIDA y los embarazos no planeados. Sin embargo, por sí solo no genera un gran impacto debido a que deja de lado el desarrollo de la autonomía y la expresión de afectos.
- **Afectivo o erótico:** Se trata de un enfoque que hace énfasis en el amor, la afectividad y el placer, por eso es uno de los menos utilizados en el espacio educativo, ya que, se abordan temas como la masturbación, la diversidad sexual, la atracción sexual, etc.
- **El Biológico (Funcionalista):** Como su nombre lo indica, el enfoque biológico hace énfasis en informar a los y las jóvenes sobre caracteres sexuales primarios y secundarios y el proceso de fecundación, embarazo y parto.
- **El Ético:** este tipo de enfoque es más personal debido a que establece que los principios que dictan la conducta están determinados por la conciencia individual, por lo tanto, son voluntarios, libres y respetuosos de los demás.
- **El Integrador o Comprensivo:** Es el enfoque más reciente, tiene su origen gracias a los aportes de las disciplinas sociales y biomédicas. Su popularidad radica en que se basa en los derechos humanos y la perspectiva de género. Además, engloba los principios de los otros enfoques y toma en cuenta aspectos como la cultura, el entorno y las necesidades de cada grupo.

De los anteriores, el enfoque integrador es el más aceptado y ha sido asumido por diferentes organizaciones nacionales e internacionales como la UNESCO, la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), SIPINNA, UNICEF, ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida) y la OMS, tomando el nombre de educación sexual integral (ESI) o educación integral de la sexualidad (EIS).

De acuerdo con el UNFPA (2021), la educación sexual integral, es un enfoque de la educación sexual que se basa en los derechos humanos y la perspectiva de género, para la enseñanza y aprendizaje de temas relacionados con la sexualidad. La ESI, tiene como objetivo brindar a niños, niñas y adolescentes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permita cuidar de su propia salud, bienestar y dignidad, proteger sus derechos, establecer relaciones basadas en el respeto e identificar posibles consecuencias de sus actos y decisiones (SIPINNA, 2021).

De acuerdo con la International Planned Parenthood Federation (IPPF, s/f), la educación sexual integral consta de siete componentes esenciales:

- **El género:** diferenciación entre sexo y género, masculinidad, feminidad, prejuicios, estereotipos y desigualdades de género.
- **Salud sexual y reproductiva:** Implica la enseñanza del uso del condón y otros métodos anticonceptivos; el aborto legal y seguro, las infecciones de transmisión sexual, todo lo relacionado con transmisión, síntomas, prevención, tratamiento, atención y apoyo.
- **Derechos sexuales y ciudadanía sexual:** Conocimientos sobre derechos humanos (derecho a decidir, el consentimiento y el derecho a la expresión), políticas públicas y entendimiento de la sexualidad como dinámica y diversa.
- **Placer:** Visión del sexo como algo agradable y consensual, masturbación, diversidad sexual, comprensión de la sexualidad como una parte saludable y normal del ser humano y abordaje del estigma asociado al placer.
- **Violencia:** Exploración de las formas de violencia al hombre y a la mujer, violencia de género, relaciones sexuales no consensuales, entre otras.

- **Diversidad:** reconocimiento y comprensión de la diversidad que existe en el mundo, lo cual implica la fe, cultura, origen étnico, condición socioeconómica, neurodivergencia orientación e identidad sexual.
- **Relaciones:** vínculos afectivos, familiares, de amistad, sexuales, románticas, etc.

Los aspectos mencionados anteriormente, permiten evidenciar las razones por las cuales la educación sexual integral ha ganado popularidad en los últimos años siendo la más utilizada por diferentes organismos gubernamentales e internacionales.

Cabe señalar que la educación de calidad basada en los derechos humanos y la igualdad sustantiva es un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, en donde padres, madres o aquellos que ejercen la patria potestad, tutela, guarda y custodia son los principales acreedores de derecho para involucrarse en esta tarea (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014).

Aunado a lo anterior, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), establece como obligación de las autoridades escolares y desde su ámbito de competencia, la promoción de la educación sexual integral como parte del proceso curricular de enseñanza y aprendizaje, en donde se presente información acorde a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, aunque la educación sexual integral es un derecho de niñas, niños y adolescentes, en muchas instancias educativas e incluso padres, madres, tutores o tutoras siguen evitando hablar sobre temas de sexualidad. Algunos de los motivos por los cuales sucede esto se relaciona con la falsa creencia de que al hablar de estos temas desde temprana edad se fomenta una práctica temprana de las relaciones sexuales y de la masturbación.

Por lo anterior, es importante señalar que la ESI no conduce a la actividad sexual precoz ni mucho menos a la práctica de las relaciones sexuales de alto riesgo. La ESI, reduce este tipo de comportamientos de riesgo al mostrar métodos

anticonceptivos que además evitan infecciones de transmisión sexual, reconoce las necesidades de los grupos vulnerables como los y las de la comunidad LGBTQ+, las personas con discapacidad, aquellos pertenecientes a comunidades rurales, entre otras (UNFPA, 2021).

La Educación Sexual Integral, constituye un factor clave y determinante para la prevención del abuso sexual infantil. En este sentido, hablar de sexualidad desde temprana edad permite que niños y niñas sean capaces de reconocer conductas que atenten contra su integridad, que conozcan sobre la exclusividad de su cuerpo para cuando en un futuro decidan ejercer su sexualidad sea con responsabilidad y bajo su consentimiento, sin culpas ni falsas creencias.

Finalmente, la prevención del abuso sexual no solo implica la protección de un niño, niña o adolescente para ser víctima de abuso sexual, sino también el evitar que un niño o niña se convierta en agresor sexual debido a las carencias en su educación sexual y al desconocimiento de aspectos que vulneren la integridad de otras personas.

### **3.3. Propuestas para la prevención del abuso sexual infantil**

La prevención del abuso sexual infantil constituye una forma de proteger el derecho de niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia. Es por ello, que diferentes organismos internacionales, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales han dedicado valioso esfuerzo en generar diferentes propuestas encaminadas a erradicar la violencia sexual contra niños y niñas.

A partir de lo anterior, han surgido diferentes proyectos para la prevención del abuso sexual infantil, entre los cuales destacan campañas, programas, protocolos, guías, manuales, cuentos e historietas, cartillas, trípticos e infografías, etc. Además de un vasto compendio de herramientas lúdicas como libros para colorear, juegos de memorama, lotería, etc., y finalmente material audiovisual como video-cuentos y canciones.

Continuando con lo anterior, cada una de las diferentes propuestas posee características muy específicas debido a varios factores, entre ellos: la población a la que están dirigidas (padres, madres, tutores o tutoras, NNA, funcionarios públicos, docentes, etc.), la institución u organismo que las elabora y los objetivos específicos que se persiguen. Sin embargo, el objetivo principal sigue siendo el mismo, contribuir a la prevención del abuso sexual a niños y niñas.

La mayoría de las propuestas se enfocan tanto a la prevención primaria como secundaria. La primera, buscando evitar que ocurra el acto de violencia y la segunda, para disminuir su incidencia mediante la reducción de los factores de riesgo. Sin embargo, también existen otras propuestas que además de lo anterior abordan la prevención terciaria explicado las diferentes formas de actuación (médica, psicológica y legal) ante la identificación del abuso sexual.

A continuación, se describirán de manera general las diferentes propuestas a partir de cinco grupos: programas, protocolos, manuales, guías y cuentos.

### **3.3.1. Programas**

De acuerdo con Martínez (2006) un programa de prevención “es un conjunto coherente de acciones preventivas encadenadas y construidas a partir de una evaluación de necesidades, buscando la creación o adaptación de actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos realistas trazados como fin del programa a implementar” (p.43).

Como se mencionó anteriormente, la elaboración de un programa implica un trabajo profundo, detallado y minucioso. En él, se describen las actividades que han sido seleccionadas después de un análisis exhaustivo, se adaptan acorde a las edades y lenguaje de la población a la que se dirigen y, sobre todo, surgen a partir de una necesidad, por lo cual es necesaria la aplicación de un diagnóstico que permite identificar cada uno de los aspectos a ser atendidos para darle solución al problema presente.



En lo que respecta a los programas de prevención del abuso sexual infantil, tanto Fundación PAS (Prevención del Abuso Sexual), como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) han lanzado de manera independiente propuestas para la prevención del abuso sexual infantil.

Fundación PAS, creó una campaña de prevención como parte de su iniciativa para generar una Cultura del Blindaje contra el Abuso Sexual Infantil, la cual se encuentra fundamentada en los principios de la educación sexual integral. Esta campaña, es una de las más completas que existen actualmente, está compuesta por 14 manuales divididos en 4 programas (Lobo, Escáner, Faro y Llama), 68 videos (22 de Lobo niños y niñas, 18 de Lobo jóvenes y 24 de Escáner y Faro) y 2 trípticos (“Como proteger a mi hijo del abuso sexual” y “Como proteger a tu familia del abuso sexual cibernético”).

Los manuales, están elaborados con base al modelo pedagógico constructivista y de pedagogía social. Constructivista debido a que permite que el alumno construya su propio conocimiento y social por sus características preventivas. Cada uno de los manuales está dirigido a una población específica, ya sea niños, niñas y adolescentes (Programa Lobo), padres, madres y cuidadores primarios (Programa Escáner), maestros, maestras y profesionales dedicados al cuidado de niñas y niños (Programa Faro) y finalmente, uno dirigido a guías espirituales (Llama).

El programa Lobo (2017) es la propuesta para niños, niñas y adolescentes para la prevención del abuso sexual infantil, fue diseñado para que, en compañía de un adulto o adulta, las infancias puedan desarrollar habilidades y aptitudes que les permitan defenderse de manera asertiva ante una situación de riesgo relacionada con el abuso sexual. Está dividido en tres grandes grupos, Lobo preescolar (con tres manuales), Lobo primaria (con 6 guías) y Lobo jóvenes (con dos manuales de civismo).

Tanto el programa Lobo preescolar como el Lobo jóvenes están compuestos por un temario de seis tópicos “Mi cuerpo”, “Autoconcepto y Autoestima”, “Mis sensaciones y Emociones”, “Fecundación, embarazo y parto”, “Autocuidado” y

“Prevención del Abuso Sexual”), mientras que en el programa Lobo jóvenes se abordan temas relacionados con caracteres sexuales secundarios, autoestima, conductas de riesgo, autoconcepto, navegación segura, grooming, sexting, cyberbullying, etc.

Cabe señalar que, en cada tema de los diferentes manuales o guías, se incluye una breve introducción, actividades sugeridas, instrucciones, objetivos y una lista de materiales necesarios para llevar a cabo la actividad. Además, pese a que la mayoría de los temas para nivel primaria y preescolar son los mismos, el abordaje está diseñado acorde a la edad de niños y niñas.

El segundo programa de la campaña de fundación PAS es el programa Escáner (2013) y se trata de un programa diseñado para madres, padres y familiares, el cual busca potencializar los conocimientos que poseen acerca del abuso sexual infantil tanto para la prevención como para la actuación en caso de presentarse.

Dicho programa se enfoca al desarrollo de habilidades en la familia para que cuenten con los elementos necesarios para poder guiar o acompañar a hijos e hijas en temas de sexualidad, habilidades para la vida y prevención del abuso sexual. Se compone de cinco temas principalmente: el abuso sexual infantil, el reconocimiento de las emociones como prevención del abuso sexual, aprendiendo a mirar los riesgos, la familia protectora del abuso sexual infantil y blindaje de mi familia.

El programa Faro (2017) es el tercer programa de prevención del abuso sexual infantil elaborado por Fundación PAS. Está dirigido a maestros y profesionales que se dedican al cuidado de niños, niñas y adolescentes, el cual, tiene el objetivo de capacitar en la identificación y prevención del abuso sexual dentro del contexto escolar, brindando la información pertinente. Este programa está compuesto por 6 subtemas: ¿Qué es el abuso sexual infantil?, Contexto del Abuso Sexual, ¿Cómo saber si mis alumnos pueden ser vulnerables a vivir una situación de abuso?, ¿Cómo proteger a nuestros alumnos?, Tutoría resiliente y ¿Cómo debo actuar ante ASI?

Finalmente, el programa Llama (2017) es un documento elaborado para guías espirituales de cualquier tipo de religión o creencia. La creación de este programa radica en la importancia e influencia que tienen estas figuras en las diferentes culturas, por lo tanto, son considerados un eslabón importante para la prevención, detección y canalización de casos de abuso sexual infantil.

El programa Llama tiene como objetivo proporcionar herramientas a las y los guías espirituales de manera que puedan convertirse en promotoras y promotores de la prevención del abuso sexual. Además, se busca que en el caso de los niñas y niños que ya hayan sido víctimas, él o la guía espiritual sepa no solo intervenir en crisis, sino que pueda brindar un acompañamiento espiritual en el proceso de sanación.

**Tabla 1**

*Programas de prevención del abuso sexual infantil de Fundación PAS.*

| ORGANISMO     | PROPUESTA   | PROGRAMA           | SUBDIVISIÓN                           | POBLACIÓN    |
|---------------|---|--------------------|---------------------------------------|--------------|
| FUNDACIÓN PAS | Modelos educativos de prevención del abuso sexual infantil. | LOBO NIÑAS Y NIÑOS | Lobo preescolar (niñas y niños).      | Lobo 3 años  |
|               |   |                    |                                       | Lobo 4 años  |
|               |   |                    |                                       | Lobo 5 años  |
|               |   |                    | Lobo Primaria (Guía para educadores). | Lobo 6 años  |
|               |   |                    |                                       | Lobo 7 años  |
|               |   |                    |                                       | Lobo 8 años  |
|               |   |                    |                                       | Lobo 9 años  |
|               |   |                    |                                       | Lobo 10 años |
|               |   |                    | Lobo 11 años                          |              |
|               |   | LOBO JÓVENES       | Manual de prevención del ASI          | Adolescentes |

|  |  |         |                           |                                      |
|--|--|---------|---------------------------|--------------------------------------|
|  |  |         | Manual de Civismo Digital |                                      |
|  |  | ESCÁNER |                           | Mamás, papás y familia               |
|  |  | FARO    |                           | Docentes y profesionales del cuidado |
|  |  | LLAMA   |                           | Guías espirituales                   |

Nota: La tabla presenta los cuatro programas que componen la propuesta de prevención del abuso sexual infantil de Fundación PAS. Además, especifica las subdivisiones a partir de la edad y población a la cual se dirigen.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2005), creó el Programa Nacional de Prevención y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Maltrato y Conductas Sexuales. Este programa tiene como objetivo difundir y promover los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, está dirigido a padres, madres, tutores, niños, niñas y adolescentes (de 11-15, 16-18 y 18 años o más).

El programa de la CNDH no es de aplicación libre como el de Fundación PAS, es decir, los manuales y la información necesaria para aplicarse no son de acceso libre ni se encuentran en plataformas digitales. Su aplicación depende de las comisiones, y procuradurías de los derechos humanos, ya que son ellos quienes establecen las ciudades, municipios, comunidades y espacios en los cuales es pertinente su aplicación. Además, son ellos quienes se encargan de elaborar y proporcionar el material, designar ponentes, capacitarlos y dar seguimiento.

Finalmente, en lo que respecta a los programas de prevención del abuso sexual infantil, La Secretaría de Educación Pública diseñó una propuesta que permite abordar la prevención, detección y actuación del abuso sexual infantil, el acoso

escolar y el maltrato específicamente en el espacio educativo. Se trata de una propuesta que pone de manifiesto la importancia de la protección de niños y niñas en todos los espacios en que se desarrolla. Esta propuesta aborda temas relacionados con las obligaciones y responsabilidad que tienen los y las docentes hacia el bienestar y cuidado de niños y niñas.

En el Programa Nacional de Convivencia Escolar, está dividido en tres partes, el protocolo para casos de abuso sexual infantil, el protocolo para casos de acoso escolar y el protocolo para casos de maltrato escolar. Cada uno de ellos, describe de manera detallada, la prevención, detección y actuación en cada caso. Además, en la parte final incluye el marco jurídico y se anexan diez formatos de actas e informes en caso de presentarse de violencia contra un niño o niña y que sea necesario reportarse por medio de un escrito.

**Tabla 2**

*Programas para la prevención del abuso sexual infantil.*

| INSTITUCIÓN                                       | PROGRAMA   | OBJETIVO   | NOMBRE DEL /LOS PROGRAMAS                                  | POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE   |
|---|--|--|--|--|
| <b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b> | Programa nacional de prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas | Difundir y promover los derechos humanos de la niñez y adolescencia. | Programa para la prevención y protección de niños y niñas. | Padres, madres, tutores y los niños, niñas y adolescentes de 11-15, 16-18 y 18 años o más. |

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
|   | sexuales.                                 |   |  |  |
| <b>Secretaría de educación pública.</b> | Programa Nacional de Convivencia escolar. | Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar, y maltrato en las escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal. | Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil. | Impulsar ambientes de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas de educación básica. |
|   |   |   | Protocolo para la prevención, detección y actuación e caso de acoso escolar.           |  |
|   |   |   | Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de maltrato escolar.      |  |

Nota: La tabla presenta los aspectos más importantes de los programas de prevención del abuso sexual infantil de la Comisión Nacional de los derechos humanos y la Secretaría de Educación Pública.

### **3.3.2. Protocolos**

De acuerdo con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT, 2018), un protocolo es una guía que permite establecer una ruta de acción ante un probable, potencial o concreto problema. Este tipo de documentos suelen ser de carácter informativo y formativo, debido a que en ellos se despliegan lineamientos y procedimientos de actuación para atender diferentes situaciones.

En lo que respecta a los protocolos para la prevención del abuso sexual infantil, su contenido está enfocado a orientar la actuación ante la detección de algún caso de abuso sexual, ciberacoso y maltrato infantil. Por sus características, este tipo de documentos están diseñados para una población diferente como: autoridades escolares (directores, directoras, supervisores, etc.), funcionarios públicos y para las procuradurías de protección y áreas homólogas para la atención de las infancias.

Actualmente, tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), como Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) cuentan con un protocolo para la prevención del abuso sexual infantil. El protocolo del SEIEM está dirigido a autoridades escolares, mientras que el del SNDIF es de uso exclusivo para las procuradurías de protección y áreas homólogas para la atención de las infancias.

El protocolo del SNDIF (2017), fue diseñado para que las y los servidores públicos a cargo de acciones preventivas con NNA, cuenten con conocimientos, herramientas y procedimientos oportunos para la actuación en casos de abuso sexual infantil. El protocolo, está organizado en dos partes, en la primera, se presentan acciones de prevención primaria dirigidas a niñas, niños, adolescentes, adultos y población en general, mientras que la segunda, contiene acciones de prevención secundaria para población en condiciones de vulnerabilidad, así como adultos o instituciones encargadas de su atención y protección.

El protocolo del SNDIF (2017), presenta una recopilación de información, entre la que se encuentra el marco jurídico (Derechos de niñas, niños y adolescentes, ley general de víctimas, declaración universal de los derechos humanos, etc.), definición del abuso sexual, etapas del abuso sexual, características de niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente, características de los abusadores, indicadores de abuso sexual, consecuencias, etc. Además, incluye un apartado que expone la ruta de prevención especificando los diferentes niveles de prevención y exponiendo acciones para ponerla en práctica.

Por otra parte, el protocolo del SEIEM (2018), está diseñado para el personal de supervisión, dirección, docente, administrativo, y de apoyo que laboran en las

diferentes escuelas de educación básica, ya sea públicas o privadas. Mediante este protocolo, se busca establecer un marco general de responsabilidades y de atención a niños y niñas para la prevención, detección y actuación en casos de violencia sexual, física y psicológica tanto fuera como dentro del espacio escolar.

El protocolo del SEIEM (2018), aborda temas relacionados con el marco legal, factores de riesgo y protección, responsabilidades tanto de la comunidad educativa como de funcionarios públicos y recomendaciones frente a la detección de un caso de abuso sexual dentro y fuera del plantel. Además, incluye un apartado de anexos en el que se encuentran ocho formatos correspondientes a cada situación específica detectada que deberá ser llenada por los directivos del plantel en caso de ser necesario.

Finalmente, los protocolos han sido empleados mayormente por instituciones gubernamentales para capacitar al personal de las diferentes instituciones al cuidado o atención de niños, niñas y adolescentes. Algo que es importante señalar es que no están enfocados solo a temas de prevención sino a la detección y actuación en casos en los que ya se ha cometido el delito. Esto es fundamental, debido al papel que desempeñan los y las docentes en la vida de niños y niñas, sobre todo porque muchas veces son ellos quienes lo identifican de primer momento.

**Tabla 3**

*Protocolos para la prevención del abuso sexual infantil.*

| ORGANISMO   | NOMBRE DEL PROTOCOLO  | POBLACIÓN LA QUE SE DIRIGE   | A SE OBJETIVO  |
|---|---|--|--|
| <b>SEIEM (Servicios Educativos Integrados al Estado de México).</b> | Protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual | Dirigido a las autoridades escolares, personal docente y administrativo, y | Sumar esfuerzos para que todos los integrantes de la comunidad educativa |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | infantil. Acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del SEIEM. | a todo aquel que intervenga en el proceso de enseñanza aprendizaje.  | asumiendo sus propias responsabilidades , contribuyan a mejorar el entorno escolar de niños y niñas.                     |
| <b>SNDIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia).</b> | Protocolo para la prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes.      | Dirigido a las procuradurías de protección y áreas homólogas en la atención de la infancia de los Sistemas DIF Estatales, Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil. | Proporcionar al personal, los procedimientos y herramientas para prevenir el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes. |

Nota: La tabla presenta una lista de los protocolos para la prevención del abuso sexual infantil, así como las instituciones que las lanzaron y los objetivos que se persiguen.

### **3.3.3. Guías**

Una guía de prevención es un documento en el que se recopila información con la intención de orientar en un tema específico. Se caracterizan por ser cortas ya que contienen poca información, pero son claras y concisas por lo que su lectura suele ser rápida.

En lo que respecta a las guías el SNDIF, la UNICEF y Fundación PAS han desarrollado diferentes propuestas orientadas a brindar información en temas de

educación sexual integral a padres, madres, tutores, tutoras y adultos protectores, con la finalidad de contribuir a la prevención del abuso sexual infantil.

La Guía de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF (2019), tiene a finalidad de contribuir con la tarea de educar en temas de sexualidad a niños y niñas. El contenido de la guía está organizado en 7 apartados entre los cuales se encuentran los derechos de los niñas, niñas y adolescentes, conceptos básicos del abuso sexual, indicadores de abuso sexual y cuenta con una serie de recomendaciones sobre la manera de hablar del tema con hijos e hijas y cómo actuar ante la sospecha de ASI.

La Guía “Como Prevenir el Abuso Sexual Contra Nuestros Hijos e Hijas” de la UNICEF (2017), parte de la premisa de que los principales responsables de la prevención del abuso sexual infantil son padres y madres de familia, por lo cual, además de brindar información sobre el tema como conceptos, agresores, víctimas, indicadores, etc., también propone una serie de ejercicios (tablas, preguntas, frases de verdadero y falso, etc.) para que padres, madres, tutores o tutoras realicen con hijos e hijas y que les permita reforzar los conocimientos, facilitar la comunicación y detectar señales de peligro.

Finalmente, la Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil de Fundación PAS (2017), buscan dar respuesta a las preguntas más frecuentes sobre abuso sexual que suelen plantearse padres, madres y cuidadores primarios. La guía contiene información general sobre el tema y plantea alternativas que ayudan a la prevención, detección y canalización pertinente.

#### **Tabla 4**

*Guías para la prevención del abuso sexual infantil.*

| <b>ORGANISMO</b> | <b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>                                   | <b>POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE</b>            |
|------------------|--|--|
| <b>UNICEF</b>    | Como prevenir el abuso sexual contra nuestros hijos e hijas. | Para padres, madres, tutores tutoras y adultos |

|                      |  |                                |
|----------------------|--|--------------------------------|
| <b>SNDIF</b>         | Prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes. | en contacto con niños y niñas. |
| <b>FUNDACIÓN PAS</b> | Guía básica de prevención del abuso sexual infantil.       |                                |

Nota: La tabla presenta las propuestas de guía para la prevención del abuso sexual infantil de los diferentes organismos internacionales como la UNICEF, el SNDIF y Fundación Pas.

### **3.3.4. Manuales**

Los manuales, constituyen la última de las propuestas de prevención del abuso sexual infantil en las que se realiza una recopilación de teoría sobre el tema. En ellos, se buscan objetivos similares a los anteriores, es decir, proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para la prevención del abuso sexual.

A diferencia de los protocolos y las guías, los manuales han sido elaborados para varios tipos de población, entre ellos, docentes, padres, madres, cuidadores y niños y niñas. Además, aunque algunos de ellos se enfocan a capacitar en aspectos teóricos también hay otros que presentan propuestas más didácticas para niñas y niños como libros de colorear e historietas.

Entre las propuestas de manuales para la prevención del abuso sexual infantil se pueden encontrar fundaciones como Save the Children, UNICEF, Corazones Mágicos, Indesol y Fundación Vida Plena. En lo que respecta a Save The Children, cuenta con dos manuales para la prevención del abuso sexual, uno dirigido a niños y niñas y otro para profesionales del cuidado y atención a las infancias.

El Manual “Respeten mi Cuerpo” (2014), es el manual de Save the Children diseñado para que cualquier adulto pueda capacitarse en temas de prevención del abuso sexual y a partir de ello, contar con herramientas para conversar con niños y niñas sobre límites del cuerpo. Se trata de una propuesta que busca dar respuesta a las dudas más frecuentes de los adultos a la hora de hablar de temas de

sexualidad con niños y niñas, por lo cual se explica como comenzar a hablar del tema, como expresarse sin llegar a causar miedo o preocupación y de qué forma se puede proteger a las infancias.

En lo que respecta al Manual de Formación para Profesionales (2001), se enfoca no solo a brindar elementos teóricos a docentes y profesionales del cuidado, sino que además brinda una serie de ejercicios prácticos entre los que podemos encontrar técnicas para resolución de problemas y reducción de la ansiedad, fichas de denuncia, guías de actuación, estrategias para autoprotección, desarrollo de la empatía, listados de instituciones de ayuda, entre otros temas que suelen estar relacionados con la prevención, detección y actuación ante el abuso sexual infantil.

Por otra parte, se cuenta también con la propuesta de la UNICEF (2012), quienes lanzaron el Manual de Orientaciones para la Prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad educativa “Mi Sol”. En este manual se presenta una propuesta que contempla a padres, madres, docentes, niños y niñas, y busca contribuir al desarrollo de actitudes y conductas responsables para proteger a niñas y niños. Su contenido contempla las aproximaciones teóricas del abuso sexual, consideraciones para su abordaje institucional y actividades ampliamente descritas.

La propuesta de la UNICEF es la única similar al programa de Fundación PAS, ya que además de tomar en cuenta a padres, madres, docentes, niños y niñas también realizan una propuesta de actividades para cada grupo. Sin embargo, es una versión más pequeña y aunque es únicamente para niños y niñas de 7 a 10 años es igual de estructurada que el programa Lobo Primaria y contiene fichas técnicas de cada sesión, lo que permite una aplicación fácil y accesible para todos.

Finalmente, se tienen los dos manuales “Me conozco, me cuido, me quiero” realizados en colaboración del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Fundación Vida Plena y Corazones Mágicos (2014), los cuales están elaborados para dos rangos de edad, el manual para niños y niñas de 6 a 9 años y el de 10 a 12 años.

Ambos manuales están diseñados a manera de libro para colorear (blanco y negro) y en ellos se narran las aventuras de Carmelo y Emiliana. Además, a lo largo de la historia se incluyen actividades para relacionar columnas, de completar frases, de unir números para descubrir figuras, sopas de letras, crucigramas, canciones, entre otras.

**Tabla 5**

*Manuales para la prevención del abuso sexual infantil.*

| ORGANISMO  | NOMBRE DEL MANUAL  | POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE  |
|--|--|---|
| <b>UNICEF</b>  | Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa. | Diseñado para que la familia y las y los docentes trabajen con niños y niñas de primer ciclo de enseñanza básica. |
| <b>SAVE THE CHILDREN</b>                                 | Respeten mi cuerpo   | Adultos en general.   |
|  | Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para profesionales.                           | Docentes y profesionales del cuidado.   |
| <b>CORAZONES MÁGICOS, INDESOL Y FUNDACIÓN VIDA PLENA</b> | Me conozco, me cuido, me quiero. Manual de prevención del abuso sexual infantil.         | De 6 a 9 años   |
|  |  | De 10 a 12 años   |

Nota: La tabla presenta las diferentes propuestas en formato de manual para la prevención del abuso sexual infantil, entre las que se encuentran autores como la UNICEF, Save the Children y Corazones Mágicos.

### **3.3.5. Cuentos**

Los cuentos infantiles se han convertido en una excelente estrategia para trabajar la prevención del abuso sexual infantil con niños y niñas de educación preescolar y primaria. Además, son una herramienta lúdica con múltiples beneficios, propician el diálogo y la convivencia entre padres/madres e hijos, son útiles para el trabajo en el aula y facilitan la expresión de emociones.

A partir de la búsqueda de cuentos infantiles para la prevención del abuso sexual infantil, fue posible localizar 17 ejemplares elaborados en diferentes países de habla hispana como Perú, Chile, Ecuador, Guatemala, España y México. De los anteriores, cuatro son para niños y niñas de preescolar, siete para estudiantes de educación primaria, dos para adolescentes de secundaria y cuatro para padres y madres de familia.

La primera de las propuestas surge en forma de una campaña denominada Cata y Benja. Este libro está dividido en tres apartados, "Cata, Benja y su Hada" un texto para niños y niñas menores de seis años; "Cata, Benja y Pincho. ¡Tres amigos fuera de serie!" para niños y niñas de entre seis a doce años y; "Cata y Benja. Online." para adolescentes. El libro concluye con una lista de consejos que ayudan a prevenir el abuso sexual y una lista de instituciones en Chile para solicitar ayuda u orientación.

La siguiente campaña se denomina Grandes Protectores y está compuesta por cuatro libros:

- "Ale, Ale... ¿Puedo?": se trata de un libro que fue elaborado para niños y niñas de edad preescolar, por medio del cual se enseña a niños y niñas las partes privadas del cuerpo.
- Tiro limpio: es una historieta para niños y niñas de 4°, 5° y 6° de primaria, en la cual se presenta una historia de abuso sexual en el contexto escolar y la forma en que los protagonistas la solucionaron.
- Los likes de la soledad: es una historieta para estudiantes de secundaria en la que se expone la relación de pareja que establece una adolescente con un adulto y la violencia física, abuso, acoso, y hostigamiento al que se ve expuesta.

- Los dragones no existen: es una historieta para padres y madres de familia que relata una historia de abuso sexual en la que la actuación de ambos padres fue de vital importancia.

La última campaña elaborada por medio de cuentos está compuesta por tres ejemplares y se denomina Protégeme. Se trata de un compendio de libros diseñados en Guatemala que se dirigen a niños, niñas, padres y madres. La campaña está compuesta por:

- El libro de mamá y papá para identificar la violencia sexual (primera etapa): Es un libro dirigido a padres y madres de familia y presenta una descripción de los principales conceptos del abuso sexual ejemplificándolos por medio de la historia de Anita, una niña de 13 años que fue víctima de abuso sexual por su medio hermano.
- El libro de Tere (segunda etapa): Es un libro diseñado únicamente para niñas y su protagonista es una niña llamada Tere.
- El libro de Sebas (segunda etapa): Es un libro diseñado únicamente para niños y su protagonista se llama Sebas. Tanto en el libro de Tere como en el de Sebas, se abordan temas relacionados con el cuidado del cuerpo, los saludos, las caricias buenas y malas y aprender a decir no.

Ahora bien, se han diseñado otros libros de manera independiente, los cuales no forman parte de campañas y se trata de un solo ejemplar. Entre este tipo de propuestas podemos encontrar: Catalina y Agustino se saben cuidar, El día que aprendí a decir no, Kiko y la mano, Las fotos de Caro, Ni un besito a la fuerza, ojos verdes y ¡Estela, grita muy fuerte!.

Cada uno de los libros mencionados, están diseñados para poblaciones diferentes, entre ellas podemos encontrar, docentes, niños y niñas, adolescentes, padres, madres, tutores y tutoras.

**Tabla 6**

*Listado de cuentos para la prevención del abuso sexual infantil.*

| CAMPAÑA / PROPUESTA                         | NOMBRE DEL CUENTO                                      | DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE                                       | PAÍS EN EL QUE SE REALIZÓ |
|---|--|---|---------------------------|
| <b>Catalina y Agustino se saben cuidar.</b> | Catalina y Agustino se saben cuidar.                   | Dirigido a docentes para trabajar con niños y niñas de 6 a 12 años. | Perú                      |
| <b>Cata y Benja</b>                         | Cata, Benja y su Hada.                                 | Niños y niñas menores de 6 años.                                    | Chile                     |
|   | Cata, Benja y Pincho. ¡¡¡Tres amigos fuera de serie!!! | Niños y niñas entre 6 a 12 años.                                    |                           |
|   | Cata y Benja. Online.                                  | Adolescentes.   |                           |
| <b>Campaña “Grandes protectores”</b>        | Ale, Ale... ¿Puedo?                                    | Material para preescolares.   | México                    |
|   | Los dragones no existen.                               | Historieta para docentes, papás y mamás.                            |                           |
|   | Tiro limpio  | Historieta para estudiantes de primaria alta (4°. 5° y 6°).         |                           |



|   |   |  |           |
|---|---|--|-----------|
|   | Los likes de la soledad.  | Historieta para estudiantes de secundaria.             |           |
| <b>Parte del programa “Misión prevención”.</b>  | El día que aprendí a decir NO.  | Padres, madres, docentes o cuidadores de infancias.    | Ecuador   |
| <b>Campaña “Protégeme”</b>  | El libro de mamá y papá para identificar la violencia sexual (Primera etapa). | Padres y madres.                                       | Guatemala |
|   | El libro de Tere (Segunda etapa).   | Niñas  |           |
|   | El libro de Sebas (Tercera etapa).  | Niñas  |           |
| <b>“Uno de cada cinco” para poner fin a la violencia sexual contra los niños y niñas.</b> | Kiko y la Mano.   | Guía sencilla para padres, madres, educadores u otros. | Europa    |
| <b>Las fotos de Caro.</b>   | Las fotos de Caro.  | Niños y niñas.   | México    |
| <b>Ni un besito a la fuerza.</b>  | Ni un besito a la fuerza.   | Niños y niñas de 7 a 10 años.                          | España    |

Nota: La presente tabla muestra las diferentes propuestas de cuento que han sido diseñadas para trabajar la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Además, menciona los países en los que han sido elaborados y la población a la cual se dirigen.

Como se ha podido observar a lo largo del capítulo, se cuenta con un número considerable de propuestas para la prevención del abuso sexual infantil. Este compendio de material ha sido elaborado en diferentes partes del mundo, para poblaciones diferentes o variadas, pero con un objetivo en común.

Cada una de las estrategias señaladas, comparten el objetivo de contribuir a la prevención del abuso sexual infantil. Muchas de estas propuestas, como Fundación PAS, Save the Children y UNICEF, cuentan con todo un equipo de trabajo, que no solo se dedican a la aplicación y supervisión de los programas, sino a la elaboración de informes recurrentes respecto al alcance que se van teniendo.

Sin embargo, en la gran mayoría no se tienen datos de su aplicación o efectividad. Tal es el caso de las propuestas de organizaciones gubernamentales, en las que no solo no se lleva un seguimiento de su aplicabilidad sino para la difusión y capacitación del personal docente. Aunado a lo anterior, son pocos los organismos que brindan informes para conocer el alcance y los resultados de las intervenciones que se realizan.

## **CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **4.1. Tipo de Estudio**

Se eligió una metodología cualitativa debido a que es acorde con los propósitos de la investigación, en la cual, se busca explorar, comprender y describir un fenómeno social, e incidir en la transformación social del fenómeno (percibido como un problema) del abuso sexual infantil en una Escuela Primaria, ubicada en una colonia suburbana de Morelia Michoacán, en la cual, a partir del trabajo personal realizado se pudieron identificar altos índices de abuso sexual a niños y niñas desde edades muy tempranas.

De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987), la investigación cualitativa es una forma de investigar que permite acercarnos al mundo de vida de los individuos por medio de la subjetividad. Se trata de un tipo de investigación en la que se emplean técnicas muy particulares que permiten recolectar datos descriptivos por medio de las palabras de las personas, en las que cada individuo expresa sus significados de las experiencias, vivencias o sentir respecto a un fenómeno específico. La decisión de su elección radica precisamente en los supuestos, intereses y propósitos específicos de un estudio.

Para Taylor y Bogdan (1987) la investigación cualitativa es inductiva, es decir, que comienza por generar suposiciones muy específicas respecto a un tema o población para llegar a una conclusión general del mismo; es humanista, ya que produce un vínculo y cercanía con los participantes por medio de la interacción constante con su mundo de vida. Además, describen la tarea del investigador desde una perspectiva holística, en la cual, se considera a las personas como un todo, en donde el principal objetivo es comprenderles para entender la forma en que perciben determinadas situaciones o las razones por las cuales se presentan ciertos acontecimientos en un contexto.

### **4.2. Método**

Se eligió como paradigma central de la investigación, la fenomenología descrita por Hitzler y Eberle (2004) como un paradigma que pone énfasis en la experiencia

humana a través del mundo de vida y de la conciencia subjetiva de los actores. La razón que motivó la elección del paradigma fenomenológico para el proceso de la etnografía es debido a que permite un acercamiento y definición precisa del contexto en el que viven las personas. Ese acercamiento a la vida del otro permite dar cuenta de la subjetividad de cada actor en relación con un fenómeno, en este caso, será útil para obtener un mejor entendimiento acerca del fenómeno del abuso sexual infantil en la Escuela Primaria.

Se decidió emplear como método principal la etnografía, debido a que, de acuerdo con Maturana y Garzón (2015), las características de la etnografía como método cualitativo favorece el estudio de cualquier fenómeno en el contexto escolar. Además, la etnografía en el espacio escolar tiene como finalidad, describir el contexto e interpretarlo para poder comprenderlo, difundir los hallazgos o mejorar la realidad educativa (Álvarez, 2008).

De acuerdo con lo anterior, el método etnográfico será útil para recabar información acerca del contexto escolar en relación con el fenómeno del abuso sexual infantil, de manera que esto se pueda utilizar como diagnóstico para el diseño de talleres de prevención del abuso sexual acorde a las necesidades y características específicas del contexto.

### **4.3. Contexto**

Se decidió llevar a cabo la investigación en una escuela primaria ubicada en una colonia en condiciones de exclusión de la zona norte de la ciudad de Morelia Michoacán, que cuenta con población en situación de riesgo para la ocurrencia del abuso sexual infantil. El motivo por el cual se eligió como escenario, es debido a los altos índices de violencia sexual hacia niñas y niños pertenecientes a la misma. El descubrimiento de la incidencia de este tipo de violencia surgió a partir del trabajo profesional durante un año en una de las Clínicas Municipales del H. Ayuntamiento de Morelia.

Es importante mencionar que se trata de una colonia con pavimentación inconclusa que cuenta con viviendas construidas a base de madera y lámina de

cartón y algunas otras de construcción formal. En ella se ubican diferentes empresas dedicadas al reciclado de PET (tereftalato polietileno, por sus siglas en inglés) y elaboración de bolsas de plástico, así como contenedores de basura, los cuales brindan empleo a la mayoría de los jefes y jefas de familia que ahí residen.

Se trata de un espacio en condiciones de inseguridad debido a grupos delictivos y distribución de drogas ilícitas (motivo por el cual se ha omitido el nombre de la misma), cuenta con una población de adolescentes y niños que consumen y/o distribuyen sustancias desde muy temprana edad. Esta colonia, se caracteriza por el abandono de hijos e hijas con los abuelos y en los casos en que viven con ambos padres, se encuentran ausentes debido a la necesidad de tener que trabajar, motivo por el cual niños y niñas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Cabe señalar, que las niñas y niños en este tipo de condiciones, se encuentran más vulnerables ante cualquier forma de abuso sexual infantil. Esto se debe a que pueden ser fácilmente manipulados por los agresores, ya que acceden a ellos o ellas por medio de las muestras de afecto, atención o la percepción del o la menor de que les brindan cariño y protección (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2009).

#### **4.4. Participantes**

Se eligieron como participantes, los estudiantes de entre seis y siete años de edad, correspondientes a primer y segundo grado de la escuela primaria, así como los padres, madres, tutores o tutoras de cada niño o niña y los docentes de la institución académica. El motivo por el cual se eligieron niños y niñas de seis y siete años de edad se debe a que una de las edades de mayor riesgo para el abuso sexual infantil es entre los 6 y los 7 años, ya que se trata de una edad en la que niños y niñas pueden ser fácilmente persuadidos (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2009; Magaña et al, 2014).

A partir de lo anterior, los criterios de inclusión, exclusión y eliminación de la presente investigación son:

##### **4.4.1. Criterios de Inclusión.**

Estudiantes:

- Ser estudiante de primero o segundo grado de primaria.
- Tener entre seis y siete años de edad.
- Contar preferentemente con la participación de la madre, padre, tutor o tutora en la investigación.
- Tener la autorización por medio del consentimiento informado, tanto del menor, como de algún adulto a cargo del niño o niña.

Adultos a cargo del menor:

- Ser madre, padre, tutor o tutora de alguno de los niños o niñas que participan en la investigación.
- Contar con la participación del niño o niña y la firma de consentimiento informado.

Docentes:

- Ser parte del personal docente activo de la institución.
- Responder a la entrevista
- Firmar el consentimiento informado.

#### **4.4.2. Criterios de exclusión**

- Identificar condiciones que pongan en riesgo la seguridad del niño, niña, docente, madre o padre.
- Contar con alguna condición que dificulte su participación en el proceso de la investigación.

#### **4.4.3. Criterios de eliminación**

- Abandonar la investigación en alguna fase del proceso.

### **4.5. Técnicas de investigación**

#### **4.5.1. Entrevista a profundidad**

La entrevista a profundidad es descrita por Taylor y Bogdan (1984) como una técnica de investigación cualitativa no directiva, no estructurada y no estandarizada. Se trata de una forma de obtener información, en la que no se sigue un patrón estructurado de preguntas, sino que se busca la forma y el momento pertinente de realizar cada una de ellas para obtener de manera más informal la información necesaria para la investigación.

Se caracteriza por ser realizada mediante varios encuentros entre el investigador y los participantes con la finalidad de obtener un panorama más amplio del fenómeno, es decir, hacia la comprensión de las diferentes vivencias, experiencias o situaciones a partir de las propias palabras de los participantes.

#### *4.5.2. Observación participante*

De acuerdo con Guber (2001) la investigación participante, consiste en observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en el entorno objetivo del lugar y participar en una o varias actividades de la comunidad, como una persona más de la población a la cual se está estudiando. Esta técnica, se llevará a cabo durante el procedimiento de la etnografía para conocer e interpretar lo que ocurre en el contexto, en torno al fenómeno del abuso sexual infantil. Se contó con el apoyo del diario de campo.

#### *4.5.3. Diario de campo*

El diario de campo es descrito por Albertín (2007) como un texto escrito en el que el investigador o estudiante registra de manera continua los acontecimientos que se van presentando en su interacción con la población y que, para él o ella tienen relevancia con respecto al tema que se estudia.

Respecto al registro de las observaciones en el diario de campo estuvieron encaminadas a la identificación de:

- Las dinámicas de cuidado y descuido tanto de los espacios en los que se desarrollan niños y niñas (escuela, casa, colonia), como de las dinámicas de cuidado y descuido de padres, madres, tutores, tutoras o docentes en estos espacios.
- Conocimientos de padres y madres respecto al abuso sexual infantil, así como de la prevención del abuso sexual infantil.
- Conocimientos, habilidades y destrezas de docentes respecto a la prevención del abuso sexual, así como de las propuestas de las diferentes asociaciones y organismos gubernamentales.

#### **4.6. Procedimiento**

1. Solicitud del permiso (por escrito) a la directora del plantel educativo para llevar a cabo la investigación en la institución.
2. Elaboración del diagnóstico mediante la etnografía.
3. Entrevistas a informantes clave.
4. Análisis de la información recabada.
5. Informe final.

#### **4.7. Consideraciones éticas**

Las y los participantes serán informados de manera previa al inicio de la investigación sobre el procedimiento que se seguirá, los objetivos y el cuidado de la información brindada por cada uno de ellos.

#### **4.8. Estrategia de análisis de datos**

Se eligió como estrategia de análisis de datos la propuesta de teoría fundamentada de Taylor y Bogdan (1987) la cual, se orienta al desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian. Este tipo de análisis busca la comprensión de los escenarios o las personas, pero en sus



propios términos. Además, subraya el análisis de los casos negativos y del contexto en el que fueron recogidos los datos.

Para Taylor y Bogdan (1987), el análisis de los datos es un proceso dinámico y creativo, en el cual se obtiene una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado y se continúan refinando las interpretaciones. El análisis de los datos cualitativos propuesta por Taylor y Bogdan (1987), implica los siguientes pasos:

- Leer repetidamente los datos
- Seguir la pista de temas, instituciones, interpretaciones e ideas surgidas durante la recopilación.
- Buscar temas emergentes (vocabulario, significados, temas de conversación o sentimientos).
- Clasificar los textos.
- Desarrollar conceptos y proposiciones teóricas correlacionando el marco teórico con los textos a analizar.
- Referirse al marco teórico pertinente (no forzando los datos para encajar con el marco teórico).

## CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos recuperados por medio de la observación participante se realizó a partir de la propuesta de Taylor y Bogdan (1987). Por lo tanto, en este apartado se presentan los resultados obtenidos, mostrando en primer lugar, la manera en que se construyeron las categorías, el desglose de las mismas y su descripción de manera individual. Posteriormente, se presentan los hallazgos correspondientes a cada categoría o subcategoría para finalmente concluir con una discusión que entrelace los aportes de otros autores con los encontrados en esta investigación.

### 5.1. Categorías

Con base a los referentes teóricos presentados en la presente investigación en la cual se entiende la prevención del abuso sexual infantil como la reducción de los factores de riesgo y la potencialización de los factores de protección se establecieron cuatro categorías de análisis de los temas más recurrentes, las cuales se presentan a continuación:

**Primera categoría:** Factores de protección

**Segunda categoría:** Factores de riesgo

**Subcategorías:**

- Factores de riesgo escolares.
- Factores de riesgo familiares
- Factores de riesgo sociales

**Tercera categoría:** Violencia sexual hacia niños y niñas

**Cuarta categoría:** Perspectivas docentes respecto a las condiciones de riesgo de niños y niñas.

## **5.2. Hallazgos**

### *5.2.1. Primera categoría: Factores de protección*

Se refiere a las condiciones del entorno relacionados con el cuidado y protección de niños y niñas. Estas condiciones pueden ser parte del entorno cotidiano o han sido implementadas en algún momento por los diferentes actores de los espacios en los cuales se desarrollan los y las menores.

A partir de la observación participante se pudo apreciar que, dadas las condiciones de violencia de la colonia, la escuela implementa protocolos de protección hacia niños y niñas, tales como: dinámicas de recepción y salida de niños y niñas, establecimiento de guardias semanales para que cada docente los y las reciba o entregue, cierre de la escuela con seguro y cierre de los salones durante el receso para evitar que niños y niñas de los últimos tres grados se encierren a tener juegos de contenido sexual.

Por otra parte, a pesar de la precarización de recursos, la escuela cuenta con una biblioteca que podría aprovecharse para el trabajo en la prevención del abuso sexual a partir de la lectura de libros que brinden herramientas para ello. Además hay figuras que fungen como tutores de resiliencia como señala Rubio y Puig (2015), que acompañan y se convierten en un sostén para estos niños y niñas brindando el apoyo que les permite salir fortalecidos de la adversidad; por ejemplo, la directora, al tener la apertura para que niños y niñas se acerquen a platicar con ella de las diferentes situaciones que viven en su día a día y, por otra parte, la secretaria quien está pendiente en todo momento de que ningún niño o niña se quede sin comer en el receso o de tener su uniforme y zapatos en buen estado.

De acuerdo con Gil (2017), la escuela y la iglesia constituyen un factor protector externo que reduce significativamente la probabilidad de que niños y niñas sufran daños potenciales a su salud. Esto se puede apreciar en la descripción de las estrategias de cuidado que implementa la escuela.

Los datos encontrados evidencian la necesidad de fortalecer las competencias docentes en torno al desarrollo de habilidades que les permitan trabajar en la

prevención del abuso sexual infantil de niños y niñas en el espacio educativo. Esto coincide con los hallazgos de Díaz et al. (2021), quienes encontraron que la intervención dentro del sistema educativo permite atender a la problemática de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes a través de su prevención.

#### *5.2.2. Segunda categoría: Factores de riesgo*

Esta categoría hace referencia a las condiciones del contexto escolar, familiar o social que al presentarse juntos o separados hacen vulnerables a niños y niñas para ser víctimas de abuso sexual infantil. Los hallazgos de esta categoría se presentarán en tres subcategorías:

- *Primera subcategoría: Factores de riesgo escolares*

Se refiere a las condiciones o dinámicas relacionadas con el contexto escolar que ponen en riesgo a niños y niñas para ser víctimas de cualquier forma de abuso sexual. Estos factores de riesgo pueden estar relacionados con la presencia de espacios inseguros, falta de protocolos de seguridad para niños y niñas y falta de conocimientos y habilidades de los y las docentes en torno a la identificación de casos con sospecha de abuso sexual y de situaciones de riesgo para su ocurrencia.

En este sentido, se pudo observar que, aunque los y las docentes cierran la puerta de la escuela con llave para que no entre nadie ajeno a la institución o para que no se salgan los alumnos, la parte trasera de la escuela tiene una barda inconclusa suficientemente grande como para que incluso entren autos. Además, cuando las docentes que tienen llave de la puerta de la escuela no pueden salir a abrir mandan a algunas niñas de sexto grado sin saber si corren peligro.

También se pudo identificar como espacio de riesgo, el baño de niños y niñas debido a que se encuentra en la parte trasera de la escuela, en donde la vigilancia se complica a lo largo del día y un lugar en el que se han presentado varios incidentes, no solo en la primaria sino en el preescolar de la colonia. Respecto al preescolar, la directora comentó que tuvieron que implementar protocolos para las salidas al baño de niños y niñas debido a que se encontraron con que algunos niños

acudían a tocar a otros. Este incidente se presentó también en la escuela primaria, y fue descrito por una de las docentes:

*“tuvimos un niño que iba a cada rato al baño, ya estaba grande, creo que estaba como en quinto y tuvimos un problema muy fuerte con los papás porque resulta que en esas idas al baño aprovechaba para tocar el pene de otros niños más chicos, los amenazan pues, imagínese que vivía él para hacer eso”* (Docente-D, 2022).

Lo anterior resalta principalmente la incidencia de actos de abuso sexual, importantes de analizar y por otro lado la urgencia de trabajar en la creación de espacios seguros en el contexto escolar creando protocolos para el cuidado de niños y niñas, en donde se incluya, por ejemplo, el cuidado de niños y niñas pequeñas durante el uso de los baños.

Por otra parte, durante la última reunión para invitar a docentes a participar en la investigación, mencionaron que no consideraban importante su participación debido a que no tenían casos de abuso sexual en sus grupos, sin embargo, a la hora de preguntar si han tenido capacitaciones en torno a la prevención o identificación del abusos sexual mencionaron que solo habían revisado esos temas cuando eran estudiantes e indicaron desconocer la existencia de protocolos de prevención de abuso sexual infantil.

Los resultados obtenidos respecto a competencias docentes en esta investigación coinciden con los de Cascais et al (2020), quienes encontraron que los docentes de educación preescolar carecen de capacitación sobre el tema y enfrentan dificultades en la prevención del abuso sexual infantil; y con los de Díaz et al (2021), que reportaron que el 71.4% de los docentes que entrevistaron no reciben capacitaciones respecto al tema.

Si bien, en la escuela primaria se enfrentan serias dificultades en este tema, encontramos que el personal médico adscrito a la clínica de la colonia cuenta con habilidades para la identificación de casos con sospecha de abuso sexual. En este

sentido, cuando se le preguntó a una persona del equipo médico sobre las características o indicadores que les permiten identificar un posible caso de abuso sexual, mencionó:

*“Cuando iban a consulta las niñas, eh... la mirada no iba dirigida hacía la cara del médico, era una mirada que mantenían abajo en las preguntas, [...] era muy difícil platicar con ellas, entonces a veces el interrogatorio directo no podía ser fluido, por lo tanto, me iba a la inspección y en la inspección yo notaba que, al momento de tocar a la paciente, ya sea para tomarle la presión o los signos vitales, ella automáticamente, o ellas, eh... no querían que las tocara o que las revisara. Esto fue una situación que pasó muchas veces y también fue muy característica de una chica que había sido abusada por la pareja de su abuela” (Personal médico, 2023).*

Esto último, pone de manifiesto la posibilidad de que tanto el personal médico de la colonia, como el personal docente, trabajen en consonancia para crear y promover acciones para la prevención del abuso sexual infantil, tales como la difusión de los derechos de los niños y la sensibilización en torno a la problemática del abuso sexual por medio de campañas de salud o como parte del programa educativo de los docentes.

Otro de los factores de riesgo escolar, es la reproducción de la violencia mediante el juego. De acuerdo con Osornio-Callejas (2016), el juego es el medio de aprendizaje más significativo para niños y niñas, a través de él, conocen el mundo, aprenden a relacionarse con los demás y conocen los roles que desempeñarán de adultos. Es a través de este, que niños y niñas pueden aprender la violencia cotidiana que se presenta, tanto en las familias como en el contexto social externo.

Las formas de juego que se pudieron observar fueron principalmente en un grupo de tres hermanos (2 niñas y un niño) quienes en diferentes espacios de la escuela realizaron juegos en los que se podían apreciar aspectos relacionados con la violencia. Sus juegos más característicos eran, ser líderes de “mafias” (como lo denominaban ellos) para los cuales solían poner a competir a otros niños y niñas

para formar parte de ellos. Además, simulaban disparar al aire y tenían una forma muy despectiva de tratar a otros niños y a los docentes.

Además, uno de los incidentes más significativos que se presentó, fue durante el festival del 16 de septiembre en donde la niña mayor comenzó a simular disparos al aire, lo cual le costó el regaño de una docente, acto seguido y como una acción de enojo comenzó a raspar el piso con su arma de juguete, deslizando la punta de izquierda a derecha en repetidas ocasiones sin dejar de ver (enojada) a los niños y niñas que jugaban en el patio. Esta acción hizo que la misma docente se acercara y le preguntara lo que estaba haciendo para lo cual respondió: *“estoy rociando a mis compañeros para matarlos”* (Docente-D, 2022).

Las acciones de los tres menores son consecuencia de las representaciones de violencia que vivían en su hogar. Los tres, estuvieron presentes en diferentes situaciones que pusieron en riesgo su vida, ejemplo de ello fue la detención de ambos padres por posesión de armas del ejército y el motivo por el cual el DIF otorgó la guarda y custodia a su abuela materna y una orden de restricción a los progenitores.

Las condiciones de violencia que vive México en la actualidad, aunado a la cultura de idealización de las bandas delictivas mediante las narconovelas o narcoseries y los narcocorridos han llevado a la población mexicana a un colapso en materia de valores que está generando que miles de niños y niñas crezcan con una idea errónea de los deberes obligaciones de los y las ciudadanas (Garza-Almanza, 2012).

Ahora bien, a pesar de lo encontrado, la escuela sigue siendo uno de los espacios en los que aún es posible que niñas y niños puedan encontrar un contexto que les permita construir nuevas narrativas, acercarse a otras formas de ser y de pensar que les facilite el encuentro consigo mismos y con la otredad desde otras perspectivas (Flores, Méndez y Pasallo, 2023; Vargas y Vargas, 2023).

- *Segunda subcategoría: Factores de riesgo familiares.*

Esta categoría hace referencia a las dinámicas familiares relacionadas con la negligencia, desatención o descuido de niños y niñas por parte de sus padres, madres, tutores o tutoras y que pueden generar condiciones de inseguridad para ser víctimas de abuso sexual. Todo esto, desde la perspectiva de personas adultas que interactúan con niños y niñas del contexto de estudio.

En este sentido, se pudieron identificar diferentes dinámicas de descuido hacia la gran mayoría de niños y niñas de la escuela, ocasionadas por diferentes situaciones relacionadas con los padres y madres, entre ellos, el consumo de sustancias psicoactivas, las jornadas laborales extendidas, trabajos de alto riesgo relacionados con conductas delictivas y la ausencia del padre o la madre en donde el otro u otra se ven en la necesidad de hacerse cargo de los gastos de todos los hijos o hijas.

Una de las principales formas de descuido o negligencia hacia niños y niñas que no precisamente está relacionada con la ocurrencia del abuso sexual es la falta de higiene, sin embargo, esto permite evidenciar el nivel de abandono en el que se encuentran muchos de los niños o niñas pertenecientes a la escuela primaria. La falta de higiene o aseo personal se pudo observar y escuchar a través de las narrativas de algunas docentes. Entre estas narrativas podemos encontrar la de una docente que describe:

*“Si están muy descuidados, no se bañan en varios días, no les inculcan el uso de desodorante o perfumito y luego son pocos los papás que vienen a preguntar cómo van” (Docente-6, 2022).*

En relación con lo anterior, el personal médico también refirió aspectos relacionados con la higiene de niños y niñas:

*“yo lo que llegaba a notar era que, pues los niños pues llegaban a veces pues con las uñas largas, este... y venían por enfermedades diarreicas” (Personal médico, 2023).*



Otra de las formas de descuido o desatención que constituye un factor de riesgo para el abuso sexual es el poco o nulo involucramiento en la vida escolar de niños y niñas por parte de la madre o el padre. Esto se pudo identificar principalmente en la necesidad de las autoridades escolares por implementar sanciones como bajar puntos en la evaluación final de la materia de Cívica Ética a los hijos de padres y madres que no asistan a las reuniones bimestrales de calificaciones, al escuchar narrar a las niñas que cuando algo les sucede acuden con los hermanos, hermanas, primas, tías o alguien más y finalmente, al acudir a consulta médica sin compañía de un adulto como lo menciona el personal médico de la colonia:

*“Recuerdo mucho [...] el caso de una niña de ocho años que siempre iba a consulta ella sola, eh... obviamente se le daba la consulta, se le daban los medicamentos, la chica no sabía leer, la niña (corrige) y entonces este... los papás no asumían lo que les correspondía [...], entonces cuando se les pedía a los padres que fueran, nunca iban” (Personal médico, 2023).*

Respecto a estas condiciones de descuido, desatención o negligencia, la UNICEF (2017), las posiciona dentro de los principales factores de riesgo para el abuso sexual infantil. Mientras que Horno y Santos (2001), describen el consumo de alcohol o drogas ya sea de uno o ambos padres como uno de los factores de riesgo más importantes frente al abuso sexual y de manera general para cualquier forma de maltrato infantil.

- *Tercera subcategoría: Factores de riesgo sociales (relacionados con la violencia)*

La categoría hace referencia al conjunto de circunstancias, sucesos o eventos relacionados con las diferentes formas de violencia (física, psicológica, emocional, etc.) que se presentan en el entorno en el que se desarrollan los niños y niñas y que constituyen un factor de riesgo para el abuso sexual infantil, especialmente en el barrio.

Es importante señalar que los resultados obtenidos por medio de la observación permitieron identificar diferentes formas de violencia que no precisamente suceden dentro de la escuela sino en la colonia en que se ubica. Entre las múltiples formas de violencia a las que niños y niñas se encuentran expuestos están: los tiroteos, secuestros, asesinato de jóvenes y adultos relacionada con la venta de sustancias ilícitas y pelea de territorios, padres o madres relacionados con grupos delictivos, intimidación o agresiones hacia los docentes para pedirles que modifiquen calificaciones y finalmente, madres que acuden a dejar o recoger a sus hijos o hijas custodiadas por hombres armados.

Respecto a la exposición de niños y niñas a la violencia, Save the Children (2012), describe la validación social de la violencia, el abuso de poder, la tolerancia o validación social de ciertas formas de agresión física como un factor de riesgo importante para la incidencia del abuso sexual.

Se refiere a las afectaciones que han generado las diferentes formas de violencia presentes en la colonia o la familia. Este tipo de afectaciones pueden estar relacionadas con las acciones de seguridad emprendidas para protegerse, las emociones (miedo, frustración, desconcierto, etc.) e incluso con nuevas formas de convivencia o juego de niños, niñas, adolescentes y adultos.

La primera forma en que se manifiesta el impacto de la violencia en la colonia se refiere a las formas en que la violencia ha afectado de manera general a los diferentes grupos de personas que habitan en la colonia o que desempeñan alguna labor dentro de ella, por ejemplo, los y las docentes y el personal de salud adscrito a la clínica municipal.

Para la construcción de esta categoría, se consideraron varios incidentes importantes que reflejan el impacto que la violencia ha generado tanto en la colonia como en las personas que habitan en ella; todo lo cual fue registrado en el diario de campo. Entre los principales acontecimientos se encuentra la migración familiar debido a la inseguridad o por resguardo de quienes tenían nexos con las bandas delictivas, disminución de estudiantes tanto en la primaria como en la

telesecundaria, solicitud de apoyo por parte de los y las docentes ante la Secretaría de Educación Pública debido al temor por su seguridad.

Aunado a lo anterior, y a partir de las pláticas informales entre madres de familia, se pudieron identificar diferentes emociones suscitadas como resultado de diferentes acontecimientos violentos y de algunas dudas relacionadas con la desaparición de algunas personas adultas que se fueron presentando, por ejemplo, el miedo a la seguridad personal y de las familias y desconcierto por desaparición de padres de familia o familias completas.

Respecto a lo anterior, la Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal (CDHDF, 2016), establece que el conflicto armado, la violencia y la violación a los derechos humanos constituye una de las principales causas que origina que miles de familias huyan de sus hogares buscando un espacio seguro para el desarrollo de cada uno de sus miembros. Además, Michoacán ocupa el octavo lugar dentro de la lista de los estados en los que se registra más desplazamiento forzado.

Entre los factores sociales que se pudieron apreciar, destaca la situación de niños que están al cuidado de otras personas que no son sus padres. Esto se refiere a todos aquellos niños o niñas que, por distintas situaciones, ya sea laborales, consumo de sustancias del padre o la madre, abandono, etc., son dejados al cuidado de otros familiares (tíos, tías, primos, hermanas, hermanos, vecinos, vecinas, etc.).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017), la falta de recursos económicos y personales (no tener acceso a una guardería) para poder atender las necesidades de niños y niñas constituye un factor social de riesgo para el abuso sexual infantil. Aunado a lo anterior, la condición de discapacidad motora por parte de los cuidadores puede convertirse en un factor de vulnerabilidad para niños y niñas frente al abuso sexual debido a la dificultad que pueda representar proteger al niño o niña (dependiendo de las circunstancias).

En lo que respecta a esta categoría se pudieron identificar, a partir de la observación, registrada en los diarios de campo, diferentes dinámicas relacionadas con el cuidado de niños y niñas. Se encontró principalmente que muchos de los

niños y niñas de la escuela son cuidados por algún familiar, vecino o vecina y los hermanos o hermanas mayores por diferentes circunstancias, entre ellas, por el abandono de ambos padres, las jornadas laborales de padres y madres, descuido por consumo de sustancias, entre otras.

Entre las narrativas con los diferentes actores, se pudo recuperar que una niña y un niño de la escuela son cuidados por personas con discapacidad. La niña de 9 años se encarga de los cuidados y alimentación de su tutora con discapacidad motora, ella acude sola a la escuela y a la salida, regresa sola a casa. El otro niño de 11 años se encuentra en una situación similar al ser cuidado por su hermano mayor quien tiene un retraso en el neurodesarrollo.

Las situaciones expuestas anteriormente ponen en evidencia la necesidad de trabajar en torno a las estrategias de autocuidado de niños y niñas para que sean capaces de identificar situaciones que pueden amenazar su integridad ante un posible abuso sexual, logrando así actuar y protegerse.

### *5.2.3. Tercera categoría: Abuso sexual hacia niños y niñas*

Se refiere a las diferentes formas de abuso sexual que se pudieron identificar por medio de la observación o entrevista con docentes, padres, madres, tutores, tutoras y personal de salud adscrito a la clínica de la colonia. Cabe resaltar que este tipo de violencia no solo se pudo identificar en niños y niñas pertenecientes a la escuela, sino en algunas de las madres o tutoras de los y las menores.

El delito de abuso sexual es una de las formas de violencia que más se presenta en los hogares de estos niños y niñas. Se trata de un delito que ha ido creciendo con el paso del tiempo como una de las consecuencias de la permisividad de otras formas de violencia presentes en la colonia como la venta de droga, la posesión de armas de uso exclusivo del ejército, la violencia física en el núcleo familiar y el maltrato infantil.

El abuso sexual, desde la perspectiva del personal de salud adscrito a la clínica de la colonia, constituye un problema que ha sido normalizado por hombres

y mujeres desde temprana edad. En este sentido, cuando se le preguntó al personal médico si entre los casos atendidos con sospecha de abuso sexual pudieron identificar si el padre, madre, tutor o tutora tenían la sospecha de lo que estaba viviendo su hijo o hija, señaló:

*“Creo que lo daban por entendido de que era algo normal y a la vez pues esa era también una forma de ignorar la problemática. Entonces, si es verdad que, que observábamos no solamente un caso o dos casos, sino la mayor parte de la población (omisión del nombre de la colonia) si tenía ese problema”* (Personal médico, 2023).

Por otra parte, una de las docentes de la escuela primaria mencionó algo similar:

*“en el fondo saben que no es tan normal, por eso no lo gritan a los cuatro vientos”* (Docente-D, 2022).

A partir de lo anterior se puede observar que el delito de abuso sexual ha sido identificado sobre todo por personas externas a la colonia, sin embargo, dadas las condiciones de inseguridad presentes no se ha podido intervenir. Tal es el caso del personal de una institución gubernamental que acudió a impartir talleres sobre el fomento de los valores, en dónde, al hablarles a los niños y niñas de algunos temas relacionados con el respeto, algunas niñas mencionaron *“mi tío me da besos en la boca”* o *“mi papá me agarra aquí”* (señalando sus partes íntimas con su mano), sin embargo, estas personas desviaban los comentarios de los niños hacía otro tema, tratando de evitarlos.

Además de lo anterior, cuando se le preguntó al personal médico sobre la incidencia de abuso sexual y la población mayormente afectada, respondió: *“Eh... las niñas y los embarazos adolescentes. Hubo dos embarazos adolescentes que fueron producto de una violación”* (Personal médico, 2023).

Sin embargo, no solo las niñas y adolescentes son las más afectadas. Existe también otro tipo de situación menos hablado por las víctimas y que en muchas ocasiones pasa desapercibido, debido a que ocurre dentro del matrimonio: la violación. Al respecto, el personal médico expresó:

*“Las mismas personas nos decían que, pues sus esposos a veces llegaban tomados y las... y ejercían el acto sexual por fuerza, eh... no fue un caso, fueron varios casos” (Personal médico, 2023).*

Lo anterior pone en evidencia las condiciones de violencia sexual del contexto en el que niños y niñas se desarrollan, además del impacto negativo que todo esto genera en sus vidas. Motivo por el cual, se vuelve apremiante la actuación de las autoridades no solo en crear protocolos y guías para la prevención del abuso sexual infantil, sino para ingresar a este tipo de espacios y emprender acciones legales para la protección de los niños y niñas.

#### *5.2.4. Cuarta categoría: Perspectiva docente respecto a las condiciones de riesgo de niños y niñas*

Se refiere a las opiniones de los y las docentes respecto a las implicaciones que tiene el trabajo docente en el contexto en el que laboran. Este tipo de opiniones pueden ser referentes al compromiso de padres, madres, tutores o tutoras en la educación de niños y niñas, a las condiciones de seguridad de la colonia y a las dificultades que han enfrentado como parte de su ejercicio profesional en un contexto como este.

Dentro de las principales narrativas que se pudieron escuchar en los y las docentes fue la desmotivación que surgió a los pocos meses de incorporarse a trabajar en esa escuela. Algunos de ellos mencionaron que llegaron con muchas propuestas y ganas de ayudar, pero debido a la poca o nula participación de padres y madres de familia en las actividades escolares de sus hijos dejaron de mostrar interés en ir más allá de su labor como docentes.

Por otra parte, el miedo generado por la inseguridad a la que son expuestos a diario ha impedido que soliciten el apoyo de otras instancias que protegen a niños y niñas. Además, las experiencias previas respecto a la búsqueda de ayuda no han sido gratas y esto ha contribuido a la falta de acciones. Respecto a esto último, una de las docentes compartió que ya no interviene en ese tipo de casos porque la única ocasión en que lo hizo, la niña a la que ayudó la buscó y le dijo:

*“mejor no hubiera hecho nada, en mi casa por lo menos solo me violaba mi papá y en el DIF todos lo hacían” (Docente-D, 2022).*

Expresiones como la anterior tienen un gran impacto en las decisiones de los docentes por intervenir o mantenerse alejados. Sin embargo, no se puede pasar por alto que niños y niñas están sufriendo constantemente violaciones a sus derechos.

## CONCLUSIONES

El abuso sexual hacia niñas y niños constituye un problema complejo que se puede presentar en todos los contextos y culturas. Las y los delincuentes sexuales, generalmente, son personas que están en contacto con el niño y niña y a quienes se les tiene confianza. Esto hace más complicada la resolución de conflictos relacionados con la situación de abuso, además de que se puede “naturalizar” esta forma de violencia.

Por otro lado, los riesgos psicosociales derivados de contextos complejos con altos índices de violencia pueden contribuir al deterioro del tejido social y con ello al incremento de la violencia hacia niñas y niños, o a la implicación de estos en situaciones violentas. En este caso, la situación de incremento de las violencias reportadas por las madres de familia, personal médico y profesorado evidencia un contexto que cambió en poco tiempo, como varias colonias o barrios en las ciudades y pueblos de Michoacán.

A partir de lo anterior, se afirma que se logró el objetivo general orientado a “Identificar los factores de riesgo que vulneran a niños y niñas para ser víctimas de abuso sexual, ya que se pudieron identificar riesgos en los distintos contextos de interacción de niñas y niños. En primer lugar, los relacionados con el espacio escolar. En este ámbito de interacción de niñas y niños, la principal problemática se encuentra en el desconocimiento del profesorado sobre pautas para la identificación del abuso sexual y el no saber de la existencia de protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, como se señaló por varios de ellos.

En segundo lugar, los factores de riesgo familiares, entre los cuales se pudieron observar diferentes formas de descuido y desatención hacia niños y niñas como la falta de higiene, el poco o nulo interés de algunos padres y madres por el desempeño académico de sus hijos e hijas y el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas por parte de uno o ambos padres.



En tercer lugar, están los factores de riesgo sociales, uno de ellos es un entorno en el cual parece validarse y fomentarse la violencia, constituyéndose en forma de relación al interior de las familias y entre los vecinos, así como con las colonias vecinas. Otro es la falta de espacios en los que pueden interactuar niños y niñas, fuera de la escuela.

En lo referente al objetivo específico “Analizar las principales estrategias que proponen los diversos manuales y diseños de intervención para la prevención del abuso sexual infantil” se pudieron identificar diferentes aspectos.

Principalmente, se pudo identificar que la mayoría de las propuestas no son adecuadas para población en contextos de alto riesgo en los que se presentan diferentes formas de violencia y en los que además se cuenta con un alto índice de analfabetismo. Cabe resaltar, que las propuestas que han sido elaboradas para padres, madres, tutores y tutoras, están elaboradas a manera de guías de lectura, lo cual deja de lado a todos aquellos que no saben leer ni escribir.

Por otra parte, aunque existen diferentes propuestas para la prevención del abuso sexual son pocas las que verdaderamente se emplean, la gran mayoría de estas ni siquiera llegan a la población para la cual fueron creadas y aunque existen organismos internacionales que se encargan de la aplicación y monitoreo de sus propios programas no alcanzan a cubrir ni la cuarta parte de la población.

Respecto a lo anterior, Fundación PAS reporta hasta este momento un total de 60 escuelas de México en las que se han implementado sus programas educativos para la prevención del abuso sexual infantil, sin embargo, México cuenta con 226 502 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria (INEGI, 2024). Esto evidencia la necesidad urgente de ampliar la cobertura de atención mediante estrategias que permitan llegar a más personas.

Otro aspecto importante a mencionar es que las propuestas no llegan al origen del problema, es decir, se enfocan en brindar herramientas para el autocuidado de niños y niñas mediante la identificación de situaciones de riesgo, pero esto no permite, en muchas ocasiones evitar el abuso sexual.

Como se pudo observar en los resultados de esta investigación, en muchas ocasiones el abuso sexual es del conocimiento de la madre, se lleva a cabo por medio de la fuerza y se presenta incluso en los espacios en los cuales se deja a niños y niñas para ser cuidados. Ante los aspectos mencionados anteriormente, la identificación de un posible riesgo no es de mucha ayuda para el niño o niña, incluso, con esto solo se genera angustia.

Por otra parte, una de las estrategias más utilizadas por los diferentes organismos y que ha brindado resultados eficientes es la que integra a todas aquellas personas que conviven de manera directa con niños y niñas como padres, madres, tutores, tutoras, docentes, niños, niñas y guías espirituales, cuya influencia puede generar un impacto en la prevención del abuso sexual. Este tipo de estrategia ha sido implementada por fundación PAS, la UNICEF, la CNDH y en las campañas Grandes protectores y Protégeme con formato de cuento infantil.

Finalmente, en lo que respecta a los formatos de cuentos infantiles, historietas y juegos de mesa, son una de las mejores estrategias implementadas para niños y niñas de edad preescolar, sin embargo no existe forma de conocer el alcance que cada uno ha tenido debido a que no se lleva un registro de su implementación.

Ahora bien, en cuanto al objetivo específico “Proponer criterios a considerar para diseñar e implementar intervenciones de prevención del abuso sexual infantil en contextos de alto riesgo” se destacan los siguientes:

La importancia y urgencia de la intervención de las autoridades competentes para hacer valer las políticas públicas de protección hacia las infancias y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes que les permita desarrollarse de manera íntegra en todos los ámbitos.

Emprender acciones para la prevención del abuso sexual en contextos de alto riesgo, el primer paso será la realización de un diagnóstico de necesidades, para que por medio de este se pueda elegir el mejor camino a seguir.

Es fundamental gestionar la intervención de instituciones nacionales como SIPINNA, DIF, CNDH, etc., e instituciones internacionales como la UNICEF, quienes además de contar con un equipo multidisciplinario de trabajo también cuentan con protocolos de seguridad establecidos y el respaldo de las procuradurías de justicia para la protección tanto de la población como de los y las integrantes del equipo de investigación.

La última propuesta pone de manifiesto la importancia de incluir en el trabajo con población de alto riesgo, estrategias para la identificación de la violencia sexual como un problema, no como algo que pueda pensarse como “normal, que a todas nos pasa”, sino como una situación que se debe erradicar. Esto es fundamental debido a que si no se reconoce el principal problema es difícil generar el cambio.

Ahora bien, aunque existan diferentes propuestas para la prevención del abuso sexual todavía hay un gran camino por recorrer, sobre todo en la aplicación y difusión del material elaborado. Si bien, existen organismos internacionales que se encargan de la aplicación y monitoreo de sus programas por medio de informes anuales, son más las propuestas que no se aplican o que ni siquiera llegan a manos de la población para la cual fueron creadas. Además, las propuestas no son aptas para todo tipo de poblaciones ni todas las culturas, es importante que se siga trabajando en la creación de estrategias que contemple a poblaciones en condiciones vulnerables y de alto riesgo.

Finalmente, en lo que respecta a las principales limitaciones de este trabajo se relacionan con la falta de seguridad del entorno para realizar el trabajo de campo, lo que limitó la etnografía en la escuela y desde ahí identificar algunos factores de riesgo. Cabe señalar que se trata de una colonia en la que varios de sus habitantes, incluidos familiares de niños y niñas que asisten a la escuela, tienen nexos con el crimen organizado. Además, lo mencionado anteriormente ocasionó que los y las docentes se negaran a seguir participando en la investigación por miedo a exponerse. Otra de las limitaciones que influyeron mucho, fue la pandemia, ya que no fue posible dar continuidad al proceso de investigación durante dicho periodo y también hubo cambios sociopolíticos en el contexto de estudio, que dificultaron el

acceso a personas que se habían mostrado dispuestas a participar, en el periodo posterior al confinamiento. Una tercera limitación fue una situación de salud que sufrió la investigadora, lo que le afectó para el avance de la investigación.

A manera de propuesta para futuras investigaciones en contextos similares y en ese en particular, se sugiere vincularse con instituciones como Fundación PAS, SIPINNA, Save The Children, UNICEF, etc., que tienen la posibilidad de intervenir con un equipo multidisciplinario y con el apoyo de las autoridades para construir un contexto de seguridad para niños, niñas y adolescentes.

## REFERENCIAS

- Abramson, L. Y., Alloy, L. B., & Metalsky, G. I. (1989). Hopelessness depression: A theory-based subtype of depression. *Psychological Review*, 96(2), 358-372. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.96.2.358>
- Aguilar, M. (2009). Abuso sexual en la infancia. *Anales de Derecho*, 27, 210-240. <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/118031>
- Albertín, P. (2007). La Formación Reflexiva como Competencia Profesional. Condiciones Psicosociales para una Práctica Reflexiva. El Diario de Campo como Herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, (30), 7-18. <https://institucional.us.es/revistas/universitaria/30/Albertin.pdf>
- Álvarez, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de Antropología*, 24 (1), 1-15. <http://hdl.handle.net/10481/6998>
- Alvear, I., Molina, C. y Sepúlveda E. (2019). *Concepciones sobre el Abuso Sexual en Primera Infancia y Prácticas Protectoras de las Familias en una Institución Educativa del Municipio de Valledupar*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Santander.
- Angrade, P. (2016). *El día que aprendí a decir no. Un cuento para prevenir el abuso sexual*. Ecuador dice no más.
- Arteaga, S. y Yágües, A. (2015). *Ojos verdes. Cuento sobre prevención del abuso sexual*. CEAPA.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *La Convención internacional sobre los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Ávila, R., Flores, E., Fernández, N. y Urgiles, S. (2021) Violencia sexual a niñas y mujeres adolescentes en la comunidad Shuar del Cantón Gualaquiza: el papel del sistema educativo en la detección y prevención. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(3), 729-744. <http://dx.doi.org/10.23857/PC.V6I3.2401>

- Barragán, A. (2021, 3 de noviembre). *El 90% de las violaciones contra niñas en México sucede en el entorno familiar*. <https://elpais.com/mexico/2021-11-03/el-90-de-las-violaciones-contra-ninas-en-mexico-sucede-en-el-entorno-familiar.html>
- Benavides, J. (2020). *Abuelito cuéntame un cuento* [Recurso Educativo Digital, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/35556>
- Berlinerblau, V. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. UNICEF
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Código Penal Federal* (Últimas reformas DOF 07-06-2024). Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx>
- Campos, X. (2017). *El libro de Mamá y Papá para identificar la violencia sexual* (Tritón Imagen & comunicaciones, Illus.). OSAR.
- Campos, X. (2017). *El libro de Sebas* (Tritón Imagen & comunicaciones, Illus.). OSAR.
- Campos, X. (2017). *El libro de Tere* (Tritón Imagen & comunicaciones, Illus.). OSAR.
- Canales, J. (2015). *El cristal roto. Sobreviviendo al abuso sexual en la infancia*. Paidós
- Cantón-Cortés, D. & Cortés, M. R. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, 31(2), 552-561 <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Cascas, M., Passadouro, R., Mendes, O. & Zarcos, M. (2020), Prevention of sexual abuse in preschoolers-teachers' Knowledge and attitudes. *Nascer e Crescer – Birth and Growth Medical Journal*, 29(2), 86-91. <http://doi.org/10.25753/BirthGrowthMJ.v29.i2.16660>
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT, 2018). *Protocolo de actuación con niños, niñas y adolescentes*. Programa Explora

CONICYT. [https://www.conicyt.cl/explora/files/2018/08/protocolo-de-menores\\_002-op.pdf](https://www.conicyt.cl/explora/files/2018/08/protocolo-de-menores_002-op.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017). *Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México*. <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Protocolo-Violencia-Sexual-Escuelas-CdMx.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2005). *Programa nacional de prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales*. CNDH. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DV\\_8.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DV_8.pdf)

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. (2020). *Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 28 de julio de 2020. <http://congresomich.gob.mx/file/CODIGO-PENAL-REF-28-DE-JULIO-DEL-2020.pdf>

Consejo de Europa (2011). *Kiko y la Mano*. Uno de cada cinco.

De la Cruz, L., Gonzáles, A., Contreras, M., Virú, P. y Medina, Y. (2022) Competencias parentales en educación sexual y prevención del abuso sexual infantil en tiempo de pandemia. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3151>

Del Campo, A. & Fávero, M. (2019) Effectiveness of Programs for the Prevention of Child Sexual Abuse: A Comprehensive Review of Evaluation Studies. *European Psychologist*, 25(1), 1-15. <http://doi.org/10.1027/1016-9040/a000379>

Díaz, J., Araya, S., Valenzuela, M. y Tejeda, K. (2021). Percepción del Personal de Escuelas Municipales Sobre Abuso Sexual Infantil: Estudio Exploratorio. *SciComm*, 1(1), 1-14. <https://doi.org/10.32457/scr.v1i1.1429>

Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) (2013). *Catalina y Agustino se saben cuidar*. Sinco. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5179/Catalina>

[na%20y%20Agustino%20se%20saben%20cuidar.%20Relato%20educativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2009). *Abuso Sexual en la Infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Ariel
- Finkelhor, D. (1991). Child sexual abuse. En M. Rosenberg y M. Fenley (Eds.), *Violence in America. A public health approach* (pp. 79-94). Oxford University Press Inc. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=Ws2-t5u8030C&oi=fnd&pg=PA79&dq=Child+sexual+abuse.+Violence+in+America.+Finkelhor&ots=oCsLwKhuCx&sig=4xinHfHAalpuclVKAswdViPcesk#v=onepage&q&f=f>
- Finkelhor, D., Hotaling, G. (1984). Sexual Abuse in the National Incidence Study of Child Abuse and Neglect: An Appraisal. *Child Abuse & Neglect*, 8(1):2332. [http://dx.doi.org/10.1016/0145-2134\(84\)90046-2](http://dx.doi.org/10.1016/0145-2134(84)90046-2)
- Fiscalía General del Estado (Julio 2022). *Incidencia Delictiva Estatal. Michoacán*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojMWQ0Y2I2ZjEtNDI4NS00NGQwLTlhM2UtMWQ0NGIzNTNmMThiliwidCI6ImZjY2YwMTQ5LWYzNTQtNGU2My1hNzExLTA5YjkzYTE3NzVkMlslmMiOjR9>
- Flores Manzano, N. D, Méndez Puga, A. M., Pasallo Zepeda, M. J. (2023). *Narrativas de violencia para pensar en la paz. Una experiencia en la escuela primaria*. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1), 645-654. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3581/3524>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017). *Como prevenir el Abuso Sexual contra nuestros hijos e hijas. Guía para padres y madres de familia*. UNICEF. <https://www.unicef.org/nicaragua/media/3956/file/C%C3%B3mo%20prevenir%20el%20Abuso%20Sexual%20contra%20nuestros%20hijos%20e%20hijas.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (UNICEF, 2017). *La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*.



[https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/201803/20171023\\_UNICEF\\_LACRO\\_FrameworkViolencia\\_ECD\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/201803/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021, 13 de septiembre). *Educación Sexual Integral*. UNFPA. <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral#readmore-expand>

Fundación PAS (2017). *Cómo proteger a mi hijo del abuso sexual*. <https://fundacionpas.org/wp-content/uploads/2017/09/Triptico-PAS-Abuso-Sexual-Infantil.pdf>

García, T., Miranda, G. y Sáenz, M. (2017). *Prevención del Abuso Sexual Infantil: Propuesta Metodológica de Fortalecimiento Socioemocional en Niños y Niñas de 3 a 6 años*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Concepción.

Garza-Almanza, V. (2012). *Bioética y Narcoviencia*. CULCyT.

Gil, R. (2017). *Protocolo para la Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes*. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo\\_Prevenccion\\_Abuso\\_Sexual\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Prevenccion_Abuso_Sexual_2017.pdf)

Gil, R. y Cervera, P. (2019). *Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes: Guía para Madres, Padres y Adultos Protectores*. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-de-londres/derecho-laboral/guia-prevencion-abuso-2019-final/109097437>

Gómez, N. (2018). *Ale, Ale... ¿Puedo?* (J. Cicero, Illus). Paragraf.

Gómez, N. (2018). Los “likes” de soledad (J. Cicero, Illus). Paragraf.

Gómez, N. (2018). *Los dragones no existen. Material para docentes, mamás y papás*. (J. Cicero, Illus.). Paragraf.

Gómez, N. (2018). *Tiro limpio. Material para niños y niñas de primaria alta* (J. Cicero, Illus). Paragraf.

Guber, R. (2001). *La etnografía como método, campo y reflexividad*. Norma

Guezka, C. (2014). *Las fotos de Caro* (E. Santamaría, Illus.). Junco

- Hitzler, R. y Eberle, T. (2004). Phenomenological Life-world Analysis. En U. Flick, E. Kardorff y I. Steinke (Eds.), *A companion to Qualitative research* (pp. 66-69). Sage.
- Horno, P., Santos, A. y Molino, C. (2001). *Abuso Sexual Infantil: Manual de formación para profesionales. Save the Children*.  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual\\_abuso\\_sexual.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf)
- Iglesias, M. & Ibieta, J. (2012) *Mi Sol. Orientaciones para la Prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad Educativa*. (3ª. ed). UNICEF
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Fundación Vida Plena y Corazones Mágicos (2014). *Me conozco, me cuido, me quiero. Manual de prevención del abuso sexual infantil de 6 a 9 años*. Corazones Mágicos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). *Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024*.  
[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion\\_Educacion\\_07\\_4400d731-44c2-457d-852e-c22333026d46](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_07_4400d731-44c2-457d-852e-c22333026d46)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022*.  
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSegPub/Envipe2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (s/f). *Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/ 2024*.  
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4dcc-8def-6c3254029f19>
- International Planned Parenthood Federation (s/f). *Marco de la IPPF para la educación integral en sexualidad*. IPPF

- Javier, R. (2020). Nivel de conocimientos sobre prevención del abuso sexual en menores de una comunidad Shipibo-Conibo en Lima, Perú. *Enfermería Herediana*, 13, 5-11. <https://doi.org/10.20453/renh.v13i0.4144>
- Kempe, R. Y Kempe, H. (1998). *Niños maltratados*. Morata. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=j02JqdRCO7cC&oi=fnd&pg=PA10&dq=Kempe+R,+Kempe+H.+Ni%C3%B1os+maltratados.%0D%0A1982.+Madrid:+Morata.&ots=rF3tRFT6-D&sig=PS2dahDisCJWb3S16T6B7x6IZDY#v=onepage&q&f=false>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA]. 04 de diciembre de 2014 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Lozano, I. y Valero, L. (2017). Una revisión sistemática de la eficacia de los programas de entrenamiento a padres. *Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(2), 85-91. <https://www.redalyc.org/pdf/4771/477152556001.pdf>
- Magaña, I., Ramírez, C. y Menéndez, L. (2014). Abuso Sexual Infantil (ASI): Comprensiones y representaciones clínicas desde las prácticas de salud mental. *Terapia Psicológica*, 32(2), 133-142. <https://teps.cl/index.php/teps/article/view/52>
- Maier, S. F., & Seligman, M. E. P. (2016). *Learned helplessness at fifty: Insights from neuroscience*. *Psychological Review*, 123(4), 349-367. <https://doi.org/10.1037/rev0000033>
- Martínez, E. (2006) *Hacia una prevención con sentido. Bases del centro de prevención e investigación de la Fundación Colectivo Aquí y Ahora*. Colectivo aquí y ahora.
- Maturana, G. y Garzón, C. (2015). La etnografía en el ámbito educativo: Una alternativa metodológica de investigación al servicio docente. *Educación y desarrollo social*, 9(2), 192-205. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/954>
- Mebes, M. (2002). *Ni un besito a la fuerza*. Maite Canal.

Ministerio de Justicia. *Cata y Benja. Online. Guía básica de prevención del abuso sexual para adolescentes.* Gobierno de Chile.

Ministerio de Justicia. *Cata, Benja y su hada madrina. Guía básica de prevención del abuso sexual infantil para niñas y niños menores de 6 años.* Gobierno de Chile. <https://bienestaryproteccioninfantil.es/cuento-cata-benja-y-su-hada-madrina-guia-basica-de-prevencion-del-abuso-sexual-infantil-para-ninas-y-ninos-menores-de-6-anos/>

Ministerio de Justicia. *Cata, Benja y su Pincho ¡¡¡Tres amigos fuera de serie!!!. Guía básica de prevención del abuso sexual infantil para niñas y niños entre 6 años y 12 años.* Gobierno de Chile.

Moreno, J. (2002). *Maltrato infantil. Teoría e Investigación.* Eos.

Nolasco, P. (2020). *La promesa de Mariana.* Aldeas Infantiles SOS.

Norlén, A. (2014). *Respeten mi cuerpo. Un manual para adultos que quieren conversar con niños y niñas sobre los límites del cuerpo y el abuso sexual.* Save the Children Suecia. [https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/respeten\\_mi\\_cuerpo\\_web.pdf/](https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/respeten_mi_cuerpo_web.pdf/)

Olid, I. y Vanda, M. (2008). *¡Estela, grita muy fuerte!* Fineo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud.* UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281\\_spa/PDF/183281spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281_spa/PDF/183281spa.pdf.multi)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800/PDF/232800spa.pdf.multi>

- Organización Mundial de la Salud (1998). *Informe sobre la salud en el mundo 1998. La vida en el siglo XXL: una perspectiva para todos*. World Health Organization. [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA51/sa3.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA51/sa3.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (8 de junio de 2020). Maltrato infantil. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Panamericana de la Salud (s.f.). *Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez*. [https://www.aepap.org/sites/default/files/maltrato\\_y\\_abuso\\_sexual\\_aiepi.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/maltrato_y_abuso_sexual_aiepi.pdf)
- Orjuela, L. y Naranjo, Ó. (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales. Save the Children España. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia\\_sexual\\_contra\\_losninosylasninas.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf)
- Osornio-Callejas, L. (2016). *Juegos cooperativos como proyecto de intervención para establecer una mejora de convivencia en una escuela telesecundaria de Aculco*. UAIM.
- Pietromonaco, P. R., & Powers, S. I. (2015). Social support, relationship quality, and resilience in midlife women: A mixed methods study. *Journal of Personality and Social Psychology*, 109(4), 792-812.
- Ramírez, P., Torres, G., & Sánchez, L. (2021). El impacto traumático del abuso sexual en la infancia. *Revista de Psicología Clínica*, 29(3), 142-160. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282015000200024&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282015000200024&script=sci_arttext)
- Rubio, J. y Puig, G. (2015). *Tutores de resiliencia. Dame un punto de apoyo y moveré MI mundo*. Gesida.
- Rudolph, J., Zimmer, M., Shanley, D. & Hawkins, R. (2017) Child Sexual Abuse Prevention Opportunities: Parenting, Programs, and the Reduction of Risk. *Child Maltreatment*, 23(1), 96-106. <https://doi.org/10.1177/1077559517729479>

- Santos, M. (2022). Conocimiento de los padres sobre medidas de prevención y factores de riesgo en el abuso sexual infantil. *Repositorio Iberopuebla*. [http://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/5268/DE%20LOS%20SANTOS\\_HERN%c3%81NDEZ\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/5268/DE%20LOS%20SANTOS_HERN%c3%81NDEZ_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Save the Children (2001). *Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales*. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual\\_abuso\\_sexual.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf)
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal*. Secretaria de educación básica. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/295952/Protocolo\\_estado\\_de\\_mexico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/295952/Protocolo_estado_de_mexico.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Educación de la Sexualidad y Prevención del Abuso Sexual Infantil*. DGSEI. <https://bienestaryproteccioninfantil.es/educacion-de-la-sexualidad-y-prevencion-del-abuso-sexual-infantil/>
- Secretaría de Educación Pública (2015). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. SEP. [https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia\\_escolar/publicaciones/Orientaciones\\_211216.pdf](https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/publicaciones/Orientaciones_211216.pdf)
- Seligman, M. (1972). *Learned helplessness*. Annual Review of Medicine, 23(1), 407-412. DOI: [10.1146/annurev.me.23.020172.002203](https://doi.org/10.1146/annurev.me.23.020172.002203)
- Seligman, M. (1975). *Indefensión. En la depresión, el desarrollo y la muerte*. Titivillus.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM, 2018). *Protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del SEIEM*. Gaceta del gobierno.

<https://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/final%20seiem.pdf>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021, 14 de mayo). *La importancia de hablar sobre educación integral en sexualidad desde la niñez*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021, 20 de agosto). *¿Qué es, cómo prevenir y cómo actuar ante la violencia sexual infantil?* <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/que-es-como-prevenir-y-como-actuar-ante-la-violencia-sexual-infantil?idiom=es>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2023). *Plan de acción municipal contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes de Benito Juárez*. <https://cancun.gob.mx/assets/pdf/ayu/sipinna.pdf>

Soma, S. y Williams, L. (2019). Cuentos infantiles ilustrados como estrategia para prevenir el abuso sexual. *Psicología: Teoría y Práctica*, 21 (1), 186-203. doi:10.5935/1980-6906/psicologia.v21n1p186-203

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos* (3ª ed). Paidós.

Tello, C., Beltrán, G., Pichardo, M., García, G. y Gómez, L. (2013). *Manual de Prevención del abuso sexual infantil: Programa Escáner*. Fundación PAS.

Tello, C., Cervantes, F., Pichardo, M. y Gómez, L. (2017). *Manual de Prevención del abuso sexual infantil: Programa Faro*. Fundación PAS.

Tello, C., Cervantes, F., Pichardo, M. y Gómez, L. (2017). *Manual de prevención del abuso sexual infantil: Programa Llama*. Fundación PAS.

- Tello, C., Gómez, L. y Porras G. (2017). Manual de Prevención del abuso sexual infantil: Programa Lobo. Fundación PAS.
- Tello. C., Beltrán. G., Rojas, A. y García, G. (2017). *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Fundación PAS. <https://fundacionpas.org/wp-content/uploads/2017/06/GU%C3%8DA-ASI.pdf>
- Vargas-Silva, A. D., Vargas-Garduño, M. L. (2023). *Percepción de violencias del barrio y opciones de educación para la paz desde la escuela*. *Universidad y Sociedad*, 15(5), 191-198.



## ANEXOS

### Anexo 1: Guía de entrevista



## **UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO** **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA**

1. ¿Cuánto tiempo estuvo trabajando en la clínica de la colonia?
2. ¿Cuáles eran las actividades que desempeñaba?
3. Durante el ejercicio de su profesión ¿pudo observar algún tipo de violencia?, de ser así ¿Podría mencionarlas?
4. ¿Qué formas de desatención o negligencia pudo observar hacía niños y niñas?
5. Respecto a las infancias, ¿observó algún tipo de violencia contra niños y niñas?
6. ¿Le fue posible identificar casos abuso sexual?
7. ¿Quiénes solían ser las principales víctimas: niñas, niños, adolescentes o adultos?
8. ¿Pudo identificar algún posible caso de abuso sexual infantil?, de ser así ¿podría describirme un poco?
9. De los niños y niñas que atendió ¿Qué porcentaje de casos sospecha que podían haber sido ser víctimas de abuso sexual infantil?
10. ¿Cuáles son las principales características o indicadores que usted pudo observar y que le permitieron sospechar de un posible abuso sexual infantil? Médica y comportamental.
11. ¿Usted pudo identificar si padres, madres o tutores o tutoras tenían la sospecha o si estaban conscientes de que sus hijos o hijas estaban siendo agredidos sexualmente?
12. ¿A qué atribuye la falta de compromiso de padres de familia hacia el cuidado de niños y niñas? Por ejemplo: mandarlos solos a atención médica.
13. ¿A qué atribuye los altos índices de abuso sexual infantil?, ¿Cree que puede estar relacionado con la situación de violencia de la colonia?
14. ¿Considera que existe una normalización del abuso sexual en la colonia?
15. Hay algo más que desee agregar y que considere que puede ayudar con la investigación.

## Anexo 2: Consentimiento informado



### UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO “Facultad de Psicología” Maestría en Psicología

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

*A quien corresponda.*

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar su participación en la investigación denominada “Prevención del abuso sexual infantil en niños y niñas de educación primaria”, la cual se encuentra dirigida por la maestrante en psicología Noemí Zárate Alvarado. Su participación consistirá en responder una serie de preguntas durante una entrevista de aproximadamente 30 minutos, la cual, será grabada con la única intención de ser transcrita posteriormente, asegurándose la confidencialidad de sus datos personales sustituyéndolos por un seudónimo y omitiendo cargos, direcciones u otro dato que permita identificarle.

Cabe señalar, que la información recabada durante la entrevista será utilizada únicamente con fines académicos y no se utilizará con ningún otro propósito. Además, una vez que haya sido transcrita la entrevista, la grabación será eliminada de los dispositivos en que se haya guardado. Finalmente, es importante mencionar que su participación es estrictamente voluntaria y puede realizar todas las preguntas que le surjan durante el proceso, además de abstenerse de responder aquellas que le puedan generar incomodidad. De la misma forma, puede retirarse del proyecto en cualquier momento en que usted lo decida, sin brindar ninguna explicación y sin que esto le genere represalias.

**Nombre y firma del participante, quién ratifica haber comprendido las explicaciones brindadas y resuelto dudas al respecto, por lo cual acepta participar en la investigación.**

# Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado  
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

| Datos del manuscrito que se presenta a revisión |   |  |
|---|---|--|
| <b>Programa educativo</b>                       | Maestría en Psicología  |  |
| <b>Título del trabajo</b>                       | Prevención del abuso sexual infantil a niños y niñas de educación primaria. |  |
|   | <b>Nombre</b>   | <b>Correo electrónico</b>  |
| <b>Autor/es</b>                                 | Noemi Zárate Alvarado   | <a href="mailto:noemi.zarate.alvarado@umich.mx">noemi.zarate.alvarado@umich.mx</a> |
| <b>Director</b>                                 | Dra. María de Lourdes Vargas Garduño  | <a href="mailto:maria.lourdes.vargas@umich.mx">maria.lourdes.vargas@umich.mx</a>   |
| <b>Codirector</b>                               | Dra. Ana María Méndez Puga  | <a href="mailto:ana.puga@umich.mx">ana.puga@umich.mx</a>                           |
| <b>Coordinador del programa</b>                 | Dra. Blanca Edith Pintor Sánchez  | <a href="mailto:blanca.pintor@umich.mx">blanca.pintor@umich.mx</a>                 |

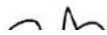
| Uso de Inteligencia Artificial    |             |             |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Rubro                             | Uso (sí/no) | Descripción |
| <b>Asistencia en la redacción</b> | No          |             |

# Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



| Uso de Inteligencia Artificial             |             |   |
|--|-------------|---|
| Rubro                                      | Uso (sí/no) | Descripción   |
| Traducción al español                      | Si          | Se utilizó traductor Google y Deepl translator para la traducción de algunas palabras encontradas en libros y artículos en inglés, así como para la comprensión de las diferentes palabras utilizadas en el idioma inglés para describir el delito de abuso sexual (rape, child molestation, child rape, etc.). |
| Traducción a otra lengua                   | Si          | Se utilizó Deepl translator para verificar la traducción del resumen en inglés.   |
| Revisión y corrección de estilo            | No          |   |
| Análisis de datos                          | No          |   |
| Búsqueda y organización de información     | Si          | Se emplearon las bases de Datos Redalyc, Scielo, Dialnet, Sage y Mendeley.  |
| Formateo de las referencias bibliográficas | No          |   |
| Generación de contenido multimedia         | No          |   |
| Otro                                       | No          |   |

| Datos del solicitante |  |
|-----------------------|--|
| Nombre y firma        | <br>Noemí Zárate Alvarado |
| Lugar y fecha         | Morelia Michoacán a 25 de noviembre de 2024.   |



# Noemi Zarate Alvarado

## Prevención del abuso sexual infantil a niños y niñas de educación primaria\_pdf

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:404720288

Fecha de entrega

12 nov 2024, 1:36 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

12 nov 2024, 1:41 p.m. GMT-6

Nombre de archivo

Prevención del abuso sexual infantil a niños y niñas de educación primaria..pdf

Tamaño de archivo

958.6 KB

102 Páginas




27,627 Palabras

146,641 Caracteres

# 33% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Fuentes principales

- 32%  Fuentes de Internet
- 18%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Marcas de integridad

### N.º de alerta de integridad para revisión



#### Texto oculto

425 caracteres sospechosos en N.º de páginas

El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.